



Universidad Tecnológica ECOTEC

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Título del trabajo:

Evolución de las utilidades generadas por las cooperativas del segmento 1 del Sector Financiero Popular y Solidario, periodo 2015 - 2018.

Línea de Investigación:

Teoría y Desarrollo Económico

Modalidad de titulación:

Proyecto de Investigación

Carrera:

Licenciatura en Administración de Empresas Énfasis Gestión Financiera

Autor (a):

Daniel Adrián Avilés Vélez

Tutor (a):

C.P.A. Eduardo Ron Amores, MADE

Samborondón - Ecuador

2019

DEDICATORIA

Mi tesis de investigación la dedico a Dios, quien me dio fuerzas, me llenó de fe y perseverancia cada día para prepararme y ser una persona exitosa, de bien y profesional, contribuyendo con buenas acciones dentro de la sociedad.

A mis padres que han sabido encaminar mi vida, formándome en base a principios y valores, porque han estado conmigo en todo momento brindándome su apoyo, quienes han sido pilares en mi vida, por todo esto les agradezco.

También dedico este trabajo a toda mi familia, por siempre estar pendiente de mí y ayudarme en los momentos que he necesitado.

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, mi agradecimiento a Dios, el dador de la vida, por bendecirme y ser el soporte para alcanzar lo que me he propuesto.

A la Universidad ECOTEC, por brindarme el conocimiento a través de sus maestros a quienes también agradezco, puesto que, aportaron con sus conocimientos y experiencias para convertirme en el profesional que ahora soy, también, agradezco a todos mis compañeros que me animaron y brindaron su apoyo.

De igual manera agradecer a mi tutor MADE Eduardo Ron Amores, quien me ha orientado en este proyecto de investigación con paciencia y dedicación, muy importante para poder finalizar mi carrera universitaria.

Agradecer a mis padres, hermanos, novia y toda mi familia quienes me dieron todo el apoyo para poder cumplir esta meta.

Y por último a las personas que han formado parte de mi vida profesional a quienes agradezco su amistad, apoyo, ánimo, consejos y compañía.

Urkund Analysis Result

Analysed Document: AVILÉS VÉLEZ DANIEL ADRIAN (SEGUNDA ENTREGA).docx (D59459306)
Submitted: 11/23/2019 1:23:00 AM
Submitted By: danieladrian97@hotmail.com
Significance: 1 %

Sources included in the report:

ZAPATA SANTILLAN JANS.docx (D54789297)
U_Villacis_Vanessa_Trabajo de titulación.docx (D54122217)
Trabajo_titulacion_MParedes.docx (D40688840)
<https://www.aciamericanas.coop/IMG/pdf/informe-sobre-cooperativas-de-ahorro-y-credito-07.05.2018.pdf>
<https://docplayer.es/61377139-Maestria-en-auditoria-integral-y-gestion-de-riesgos-financieros.html>

Instances where selected sources appear:

6



CERTIFICADO DE REVISIÓN FINAL

CERTIFICO QUE EL PRESENTE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
TITULADO:

EVOLUCIÓN DE LAS UTILIDADES GENERADAS POR LAS COOPERATIVAS
DEL SEGMENTO 1 DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO,
PERIODO 2015 - 2018.

ACOGIÓ E INCORPORÓ TODAS LAS OBSERVACIONES REALIZADAS
POR LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL ASIGNADO Y CUMPLE CON LA
CALIDAD EXIGIDA PARA UN TRABAJO DE TITULACIÓN DE GRADO.

SE AUTORIZA A: DANIEL ADRIÁN AVILÉS VÉLEZ

QUE PROCEDA A SU PRESENTACIÓN.

Samborondón, 22 de noviembre de 2019



C.P.A EDUARDO RON AMORES, MADE.

TUTOR

RESUMEN

Este proyecto de investigación tuvo como objetivo analizar la evolución de las utilidades que generaron las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1 del Sector Financiero Popular y Solidario durante el periodo 2015 – 2018. Es necesario mencionar que el Ecuador sufrió varios cambios desde el inicio del siglo XXI, lo cual generó incredulidad en los ciudadanos ecuatorianos hacia el sector financiero público y privado. Sin embargo, en la primera década del siglo antes mencionado la Economía Popular y Solidaria consiguió fundamentarse legal y estructuralmente lo cual permitió conseguir la estabilidad financiera que se buscaba.

La metodología utilizada para la elaboración de este proyecto de investigación fue el método mixto, lo que conlleva, el carácter cualitativo y cuantitativo con un enfoque exploratorio y descriptivo a través del análisis de los indicadores y estados financieros publicados por el ente regulador de las cooperativas de ahorro y crédito (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria) en su página web. Observando así, cual fue la evolución de las utilidades que generaron las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1 durante el periodo 2015 – 2018.

Por lo que se pudo evidenciar el crecimiento estructural de las cooperativas del segmento estudiado, sin embargo, se propuso recomendaciones de mejoras para las provisiones, el costo financiero de captación, aminorar pérdidas financieras al igual que los gastos de operación.

Palabras claves: Sistema Financiero, Economía Popular y Solidaria, Cooperativas de Ahorro y Crédito, Segmento 1, Evolución de Utilidades.

ABSTRACT

This research project aimed to analyze the evolution of the profits generated by the savings and credit cooperatives of segment 1 of the Popular and Solidarity Financial Sector during the period 2015 - 2018. It is necessary to mention that Ecuador underwent several changes since the beginning of the 21st century, which generated disbelief in Ecuadorian citizens towards the public and private financial sector. However, in the first decade of the aforementioned century, the Popular and Solidarity Economy managed to be legally and structurally based, which allowed for the desired financial stability.

The methodology used for the elaboration of this research project was the mixed method, which entails the qualitative and quantitative character with an exploratory and descriptive approach through the analysis of the indicators and financial statements published by the regulatory body of the cooperatives of savings and credit (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria) on its website. Thus observing, the evolution of the profits generated by the savings and credit cooperatives of segment 1 during the period 2015 - 2018.

Therefore, it was possible to show the structural growth of the cooperatives of the studied segment, however, recommendations for improvements to the provisions, the financial cost of collection, reduce financial losses as well as operating expenses were proposed.

Keywords: Financial System, Popular and Solidarity Economy, Savings and Credit Cooperatives, Segment 1, Evolution of Utilities.

CONTENIDO

AGRADECIMIENTO	III
RESUMEN.....	VI
ABSTRACT.....	VII
INTRODUCCIÓN	1
Breve marco histórico	2
Particularidades del sector cooperativista.....	3
Fundamentos legales del cooperativismo en el Ecuador	3
Planteamiento del problema	4
Objetivos	5
Objetivo General	5
Objetivos Específicos	5
Justificación	5
Novedad de la investigación	6
Alcance de la investigación.....	6
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO.....	9
1.1 Fundamentos del Sistema Financiero.....	9
1.1.1 Estructura del sistema financiero en Ecuador	9
1.1.2 Bienes y derechos financieros	13
1.2 Historia del Cooperativismo en Ecuador	13
1.2.1 Antecedentes históricos.....	13
1.2.2 El origen en del cooperativismo en Ecuador 1900 – 1936	13
1.2.3 Participación del Gobierno Estatal en el cooperativismo 1937 – 1963 ..	14
1.2.4 El apogeo del cooperativismo 1964 – 1988	15
1.2.5 Dolarización y sistema financiero cooperativista 1989 – 2006	16
1.2.6 El cooperativismo vigente 2007-2012	17

1.3 Desigualdades entre los Bancos y las Cooperativas de Ahorro y Crédito ...	18
1.4 Alcance de las cooperativas de ahorro y crédito	19
1.4.1 Estructura interna de las cooperativas de ahorro y crédito	19
1.4.2 Segmentación de las cooperativas de ahorro y crédito.....	20
1.4.3 Fundamentos del cooperativismo	21
1.4.4 Función de las cooperativas de ahorro y crédito.....	21
1.5 Tipos de riesgos de las cooperativas de ahorro y crédito	22
1.5.1 Especies de cartera de crédito	24
1.6 La gestión financiera aplicada en el cooperativismo	25
1.6.1 El valor de la gestión financiera	26
1.6.2 Bases económicas – financieras	26
1.7 Facultad financiera en el cooperativismo	28
1.7.1 Indicadores financieros de las cooperativas de ahorro y crédito	29
CAPÍTULO II: MARCO METODOLÓGICO	34
2.1 Enfoque de la investigación	34
2.2 Alcances de la investigación	35
CAPÍTULO III: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.....	38
3.1 Conformación del segmento 1	38
3.2 Índice de liquidez	39
3.3 Índice de solvencia	40
3.4 Índices de rentabilidad	41
3.5 Evolución de utilidades generadas	43
3.6 Promedio ponderado por institución.....	46
3.7 Análisis de los estados de resultados 2015 – 2018.....	47
3.8 Resumen del análisis realizado	49
CAPÍTULO IV: PROPUESTA.....	52
CONCLUSIONES	53

RECOMENDACIONES	55
BIBLIOGRAFÍA.....	56
ANEXOS.....	60

Índice de Tablas

Tabla 1: Segmentación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.....	20
Tabla 2: Número de cooperativas que integran el segmento 1	38
Tabla 3: Indicador de Liquidez	39
Tabla 4: Indicador de Solvencia	40
Tabla 5: Indicador de Rentabilidad ROA	41
Tabla 6: Indicador de Rentabilidad ROE	42
Tabla 7: Utilidad COAC primer piso.....	43
Tabla 8: Utilidad segundo piso	44
Tabla 9: Utilidad primer y segundo piso.....	45
Tabla 10: Promedio ponderado por institución	46
Tabla 11: Estado de resultados Segmento 1, período 2015 - 2018	65
Tabla 12: Análisis horizontal Segmento 1, periodo 2015 – 2018.	66
Tabla 13: Análisis Vertical del Estado de Resultados, Segmento 1 período 2015 - 2018.....	67
Tabla 14: Análisis Vertical comparativo del Estado de resultados, Segmento 1 período 2015 - 2018.....	68

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1: Composición del Sistema Financiero en Ecuador	10
Ilustración 2: Diferencias entre Bancos Populares y Cajas de Ahorros	18
Ilustración 3: Número de cooperativas que integran el segmento 1	38
Ilustración 4: Indicador de Liquidez.....	39
Ilustración 5: Indicador de Solvencia.....	40
Ilustración 6: Indicador de Rentabilidad ROA.....	41
Ilustración 7: Indicador de Rentabilidad ROE.....	42
Ilustración 8: Utilidad COAC primer piso	43
Ilustración 9: Utilidad segundo piso.....	45
Ilustración 10: Utilidad primer y segundo piso	46
Ilustración 11: Promedio ponderado por institución.....	46

INTRODUCCIÓN

Este proyecto de investigación tiene como intención dar a conocer la evolución de las utilidades generadas por las cooperativas del segmento 1 del sector financiero popular y solidario, periodo 2015 - 2018.

Las cooperativas de ahorro y crédito en el Ecuador integran el sistema financiero de la Economía Popular y Solidaria. La Economía Popular y Solidaria (EPS), según la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria (Asamblea Nacional, act. 2018), en su artículo 1, se la define como:

...la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.

El cooperativismo es significativo porque se manifiesta como una iniciativa que abarca a extensos sectores sociales, como las organizaciones gremiales de trabajadores obreros, pequeños comerciantes, empleados urbanos, transportistas, pequeños propietarios agrícolas, miembros del magisterio, policías y militares, que requerían de los recursos de previsión social, productivos, de servicios y de consumo (Miño Grijalva, 2013).

Según el Código Orgánico Monetario y Financiero, en su artículo 447, se establece que las cooperativas se ubicarán en el segmento que determine la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, integrando el segmento 1 las cooperativa que tengan un nivel de activos superior a US\$ 80'000.000,00 (Asamblea Nacional, act. 2019).

Es pertinente abordar el tema por cuanto las cooperativas de ahorro y crédito que integran el segmento 1, tienen presencia en las cuatro regiones que conforman la República del Ecuador, por esta razón surge la necesidad de realizar un análisis de la evolución de las utilidades que generan las cooperativas de ahorro y crédito del Segmento 1 y exponer cuáles son los factores más influyentes para la generación de las mismas, durante el periodo 2015 – 2018.

Breve marco histórico

Ecuador una vez que consigue su independencia en 1830, su economía se distinguía por ser poco monetizada, donde existía la circulación de monedas de oro y plata de acuerdo a las leyes de moneda. La naciente república sobresalía por ser agrícola y comercial, actividades por las cuales se dio a conocer en el mercado extranjero. En el Ecuador había exportación de monedas, la falsificación y la emisión de billetes por lo que se determinó que en 1832 se dicte una Ley de Monedas en la República del Ecuador (Superintendencia de Bancos, s.f.).

Los latifundios costeros, se distinguieron por estar concentrados en escasas familias, las cuales acumularon riqueza y se dio la apertura en el comercio mundial convirtiéndose así en grupos imperiosos políticamente. De esta manera, manejaban el rumbo económico del Ecuador, por lo tanto, brevemente se convierten en hacendados y banqueros exportadores de cacao. De este grupo con intereses agrícolas, comerciales y bancarios emergen los grupos financieros nacionales (Acosta, 2006). De esta manera se sujeta el origen del sistema financiero del Ecuador de manera oficial.

A finales de los noventa el Ecuador atraviesa una crisis financiera de una magnitud significativa, que se contagió rápidamente en todos los sectores de la economía. Esto dio evidencia a la vulnerabilidad del sistema financiero, por lo que se cerraron instituciones financieras, se dio el congelamiento de los fondos depositados por los ciudadanos y se detuvo el flujo de créditos provenientes del exterior. Lo antes mencionado y algunos otros hechos tales como, fuertes y constantes devaluaciones del Sucre, llevaron al país a adoptar de manera oficial el esquema de dolarización como medida para alcanzar la estabilidad macroeconómica y financiera (Terán Zumárraga, 2007).

Durante la primera década del 2000 el sistema financiero mejora sus niveles de estabilidad, lo que permite la modernización de la banca, profundización y diversificación de servicios financieros.

Desde el 2008, la Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 283 define al sistema económico como “social y solidario, que reconoce al ser humano como sujeto y fin; que propende a una relación dinámica y equilibrada entre

sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y que tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir” (Asamblea Constituyente, act. 2019).

En mayo de 2011 se propone la “Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario”, sin embargo, en septiembre de 2014 se dispone sustituir por “Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria”. Adicionalmente, se emite el Código Orgánico Monetario y Financiero (COMF) que tiene como objeto “regular los sistemas monetario y financiero, así como los regímenes de valores y seguros del Ecuador” (Asamblea Nacional, act. 2019).

Particularidades del sector cooperativista

De acuerdo a Arango Jaramillo (2005) el cooperativismo tiene las siguientes características:

- Es una figura de estructura económica – social.
- Se encuentra constituido por grupo de personas, que su bien común es la búsqueda del bienestar social.
- Está fundamentada con la finalidad de originar empleo, para de esta manera generar ingresos entre los miembros.
- Persigue satisfacer las necesidades fundamentales en una sociedad.
- Produce el desarrollo de trabajo en equipo.
- En la toma de decisiones todos los socios tienen participación.
- La participación de los integrantes en la institución cooperativista debe ser activa.
- En ningún ámbito se dan actos discriminatorios.
- El trabajo en equipo consolida la estructura de la asociación.
- En el capital social es donde se basa la existencia de la cooperativa.
- La toma de decisiones se la realiza democráticamente.
- La participación en el sector cooperativista es de manera voluntaria.

Fundamentos legales del cooperativismo en el Ecuador

Antes del 2008 la Economía Popular y Solidaria no constaba en la constitución del Ecuador y no se la reconocía como parte del sector financiero primado. Sin embargo, actualmente la Constitución de la República del Ecuador,

en su artículo 283 reconoce a la Economía Popular y Solidaria como una agrupación económica (Asamblea Constituyente, act. 2019):

El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objeto garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir. El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.

Actualmente se evidencia mejoras en el sistema financiero el cual, es importante en Ecuador para los distintos tipos de negocios y empresas. La confianza en el sistema financiero se ha dado gracias a las políticas de Estado ya que generan mayor nivel de seguridad y firmeza para los dueños de los bienes económicos del Ecuador.

Planteamiento del problema

Dado que, en el medio donde los ecuatorianos se desenvuelven no existe un conocimiento general sobre el impacto que produce la participación financiera de las cooperativas de ahorro y crédito, tanto en la captación como la colocación de dinero, la cual ha ido evolucionando de acuerdo a El Comercio (2019), en un 132% en los último 7 años, brindando así confianza por la consolidación del sector Financiero de la Economía popular y Solidaria.

Por lo antes expuesto, surge la necesidad de realizar un análisis actualizado de los principales factores que inciden en la generación de utilidades en las cooperativas de ahorros y crédito que conforman el Segmento 1 de la Economía Popular y Solidaria, por medio de los Estados de Resultados presentados durante el periodo 2015-2018.

Para poder llevar a cabo este estudio se debe indagar en los principales factores que promueve que las cooperativas obtengan utilidades, plantear recomendaciones que promuevan que los socios y clientes vean más atractivos los productos financieros que ofrecen las cooperativas del segmento 1, generando así credibilidad y confianza en la sociedad ecuatoriana al momento de depositar y

adquirir un crédito en cada institución financiera del segmento propuesto para el estudio.

Por lo tanto, los resultados que se buscan obtener es el de definir recomendaciones por medio del análisis de los estados financieros de las cooperativas del segmento 1, identificando los principales indicadores financieros que influyen en el crecimiento de las cooperativas de ahorro y crédito. Además de extender los aportes y la cobertura del segmento 1, ya que estas abren un medio donde se puede prevenir problemas de liquidez y solvencia en los diferentes sectores económicos del Ecuador (CORDES, 2018, pág. 62).

Ante lo expuesto se plantea la siguiente interrogante: ¿Cuáles son los principales factores que generan la rentabilidad en las cooperativas del segmento 1 de la Economía Popular y Solidaria?

Objetivos

En consecuencia, los objetivos de esta investigación son:

Objetivo General

Analizar la evolución de las utilidades que generaron las cooperativas del segmento 1 de la Economía Popular y Solidaria, con la finalidad de proponer estrategias que permita su fortalecimiento.

Objetivos Específicos

- Construir marco teórico relacionado con el Sistema Financiero de la Economía Popular y Solidaria del Ecuador.
- Diagnosticar la evolución de las utilidades de las cooperativas del segmento 1 en función de sus estados de resultados durante el periodo 2015 – 2018.
- Proponer recomendaciones que permitan fortalecer estructuralmente a las cooperativas del segmento 1 del sistema financiero de la Economía Popular y Solidaria.

Justificación

La necesidad de presentar este trabajo de investigación es dar a conocer la evolución de las utilidades que generan las cooperativas de ahorro y crédito y los

principales factores que las generan, por cuanto constituyen un sector influyente en la economía del Ecuador.

Generalmente la sociedad percibe a las cooperativas de ahorro y crédito como instituciones con riesgos muy altos, sin embargo, se necesita comprender y dar a conocer que estas instituciones financieras de la Economía Popular y Solidaria brindan varios beneficios a sus asociados.

La autoridad monetaria ha emitido normativa para mejorar los controles y lograr el fortalecimiento de las organizaciones que pertenecen a este modelo económico. “Actualmente, son 574 las entidades que pertenecen al sector financiero, con 7.6 millones de socios. Desde el 2012 a junio de 2019, los activos crecieron en un 146%, y los depósitos ascendieron en un 165%” (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2019).

Por lo antes expuesto, se considera que es necesario abordar este tema de investigación ya que servirá para analizar y dar a conocer los factores influyentes en la generación de utilidades de las cooperativas que son parte del sistema financiero de la Economía Popular y Solidaria. Los resultados esperados en función del diagnóstico durante el periodo 2015 – 2018, es proponer recomendaciones que ayuden a un mayor fortalecimiento de estas instituciones.

Novedad de la investigación

El proyecto de investigación propuesto es innovador porque se pretende dar a conocer un estudio actualizado sobre el desenvolvimiento de las cooperativas del segmento 1 integrantes del Sistema Financiero de la Economía Popular y Solidaria, a la cual no se le da una relevancia significativa al analizar indicadores financieros que influyen en la economía del Ecuador, adicional no se ha realizado análisis actualizado de los factores que generan las utilidades, y tiene mucha información importante que plantear y dar a conocer.

Alcance de la investigación

Con la finalidad de obtener los resultados planteados en los objetivos, que permitan diagnosticar a las entidades del sistema financiero popular y solidario del segmento 1, se utilizarán los siguientes métodos de investigación:

- **Exploratorio:** Ya que según (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014, pág. 91) “Los estudios exploratorios se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes.” Por lo tanto, se examinará a fondo los Estados de Resultados presentados durante el periodo 2015 - 2018, determinando así el manejo e influencia de las Cooperativas del segmento 1 en Ecuador dando a conocer los factores positivos y negativos que más influyen al momento de generar utilidades.
- **Descriptivo:** Ya que según (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014, pág. 92) “Los estudios exploratorios se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes.” Por lo tanto, este método ayudará a la actualización de información al realizar un análisis estructural mediante indicadores financieros y análisis financieros de manera horizontal y vertical a los Estados de Resultados durante el periodo 2015 – 2018 de las cooperativas de ahorro y crédito que conforman del segmento 1 del Sistema Financiero Popular y Solidario.

CAPÍTULO I
MARCO TEÓRICO

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

1.1 Fundamentos del Sistema Financiero

El sistema financiero de manera general está conformado por el conjunto de instituciones, medios y mercados, que tienen como fin principal captar el excedente de los ciudadanos, ahorradores quienes son unidades de gasto con superávit y así poder canalizarlo a los prestamistas, inversionistas públicos o privados quienes son unidades de gasto con déficit y desean hacer inversiones productivas. Por lo tanto, el sistema financiero está comprendido por los instrumentos o activos financieros, como las instituciones o intermediarios quienes compran y venden los activos en los mercados financieros (Calvo Bernardino, Parejo Gámir, Rodríguez Sáiz , & Cuervo García , 2014).

En concordancia con la Sección Octava de la Constitución de la República del Ecuador que trata del Sistema financiero, en su artículo 308 indica lo mencionado a continuación (Asamblea Constituyente, act. 2019):

Las actividades financieras son un servicio de orden público, y podrán ejercerse, previa autorización del Estado, de acuerdo con la ley; tendrán la finalidad fundamental de preservar los depósitos y atender los requerimientos de financiamiento para la consecución de los objetivos de desarrollo del país. Las actividades financieras intermediarán de forma eficiente los recursos captados para fortalecer la inversión productiva nacional, y el consumo social y ambientalmente responsable. El Estado fomentará el acceso a los servicios financieros y a la democratización del crédito...

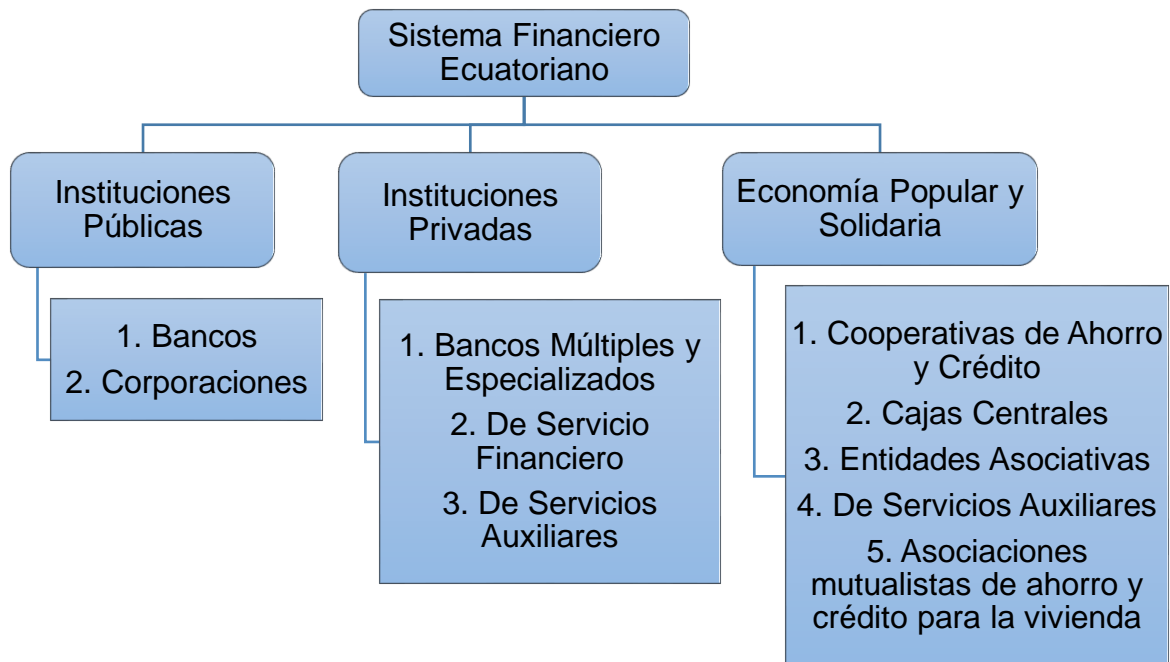
1.1.1 Estructura del sistema financiero en Ecuador

Acorde con la Sección Octava de la Constitución de la República del Ecuador (Asamblea Constituyente, act. 2019) que hace referencia al sistema financiero, el artículo 309 demuestra lo siguiente:

El sistema financiero nacional se compone de los sectores público, privado, y del popular y solidario, que intermedian recursos del público. Cada uno de estos sectores contará con normas y entidades de control específicas y diferenciadas, que se encargarán de preservar su seguridad, estabilidad, transparencia y solidez. Estas entidades serán autónomas. Los directivos de las entidades de control serán responsables administrativa, civil y penalmente por sus decisiones.

El sistema financiero ecuatoriano se compone por Instituciones Públicas, Instituciones Privadas y de Economía Popular y Solidaria.

Ilustración 1: Composición del Sistema Financiero en Ecuador



Fuente: Constitución de la República del Ecuador

Elaborado por: Autor

Sector financiero público: Este sector financiero tiene como fin la prestación alcanzable, igualitaria, razonable de los beneficios que proveen los productos financieros. Para de esta manera agregar rendimiento y potenciar los sectores productivos.

En concordancia con el Código Orgánico Monetario y Financiero en su artículo 161 el sector financiero público está conformado por:

1. Bancos; y,
2. Corporaciones. (Asamblea Nacional, act. 2019)

- **Sector financiero privado:** En este sector los administradores de las instituciones financieras son los responsables de controlar su capital y de mantener la solvencia de cada institución.

En concordancia con el Código Orgánico Monetario y Financiero en su Artículo 162 el sector financiero privado está conformado por:

1. Bancos múltiples y bancos especializados:

- a) Banco múltiple es la entidad financiera que tiene operaciones autorizadas en dos o más segmentos de crédito; y,
- b) Banco especializado es la entidad financiera que tiene operaciones autorizadas en un segmento de crédito y que en los demás segmentos sus operaciones no superen los umbrales determinados por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

2. De servicios financieros:

Almacenes generales de depósito, casas de cambio y corporaciones de desarrollo de mercado secundario de hipotecas.

3. De servicios auxiliares del sistema financiero:

Tales como, software bancario, transaccionales, de transporte de especies monetarias y de valores, pagos, cobranzas, redes y cajeros automáticos, contables y de computación y otras calificadas como tales por la Superintendencia de Bancos en el ámbito de su competencia (Asamblea Nacional, act. 2019).

- **Sector financiero popular y solidario:** Las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidario, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria (Asamblea Constituyente, act. 2019).

En concordancia con el Código Orgánico Monetario y Financiero en su Artículo 163 el sector financiero popular y solidario está conformado por:

1. Cooperativas de ahorro y crédito;
2. Cajas centrales;
3. Entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro; y,

4. De servicios auxiliares del sistema financiero, tales como: software bancario, transaccionales, de transporte de especies monetarias y de valores, pagos, cobranzas, redes y cajeros automáticos, contables y de computación y otras calificadas como tales por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en el ámbito de su competencia.
5. Asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda (Asamblea Nacional, act. 2019).

Es necesario recalcar que, para el desarrollo de esta investigación, se centrará el análisis en las cooperativas de ahorro y crédito del segmento¹, mismas que de acuerdo a la LOEPS (Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria). está conformado por tres sectores; el asociativo, comunitario y cooperativo.

- El sector asociativo según el artículo 18 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (Asamblea Nacional, act. 2018) dictamina que:

Es el conjunto de asociaciones constituidas por personas naturales con actividades económicas productivas similares o complementarias, con el objeto de producir, comercializar y consumir bienes y servicios lícitos y socialmente necesarios, auto abastecerse de materia prima, insumos, herramientas, tecnología, equipos y otros bienes, o comercializar su producción en forma solidaria y auto gestionada bajo los principios de la presente Ley.

- El sector comunitario en el artículo 15 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (Asamblea Nacional, act. 2018) dictamina que:

Es el conjunto de organizaciones, vinculadas por relaciones de territorio, familiares, identidades étnicas, culturales, de género, de cuidado de la naturaleza, urbanas o rurales; o, de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades que, mediante el trabajo conjunto, tienen por objeto la producción, comercialización, distribución y el consumo de bienes o servicios lícitos y socialmente necesarios, en forma solidaria y auto gestionada, bajo los principios de la presente Ley.

- Finalmente, el sector cooperativo en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (Asamblea Nacional, act. 2018), en el artículo 21 establece como concepto:

Es el conjunto de cooperativas entendidas como sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social.

1.1.2 Bienes y derechos financieros

Los activos financieros son los bienes y derechos que se adquieren para poder obtener dinero suficiente sobre activos reales y sobre el efectivo que se origine de los mismos (Allen , Myers, & Brealey, 2010).

Por lo antes expuesto, se puede destacar que las características principales de los activos financieros son la liquidez, solvencia, rentabilidad y su riesgo, en función de estas particularidades, los intermediarios económicos organizan sus carteras de activos optando por combinaciones idóneas a sus preferencias. Por lo que de acuerdo a Jiménez Sanz (2010) Un activo es de mayor rentabilidad cuando su liquidez es menor y su riesgo es mayor.

1.2 Historia del Cooperativismo en Ecuador

1.2.1 Antecedentes históricos

Antes de la llegada del cooperativismo al Ecuador ya existía un siglo de historia en el mundo. Un producto de la sociedad industrial europea la cual sufrió importantes variantes, en su aplicación al medio agrario ecuatoriano para el desarrollo urbano – industrial, cuando su incorporación al mundo era débil. Dada esta manifestación, es preciso mencionar los antecedentes de cómo se forjaron principios fundamentales que cambiarían el destino de una parte significativa de la humanidad, con la finalidad de poder establecer la conformación del cooperativismo en el Ecuador (Miño Grijalva, 2013).

1.2.2 El origen en del cooperativismo en Ecuador 1900 – 1936

El origen del cooperativismo en el Ecuador se traslada al comportamiento social donde el ser humano por su naturaleza busca la asociación coordinada para poder conseguir un objetivo propuesto. La organización indígena usó de forma secundaria formas para poder llevar a cabo construcciones de vías, viviendas, iglesias y múltiples obras para el bien común. De igual manera, los moradores urbanos, gremios artesanales y cuantiosas sociedad con fines de protección social adoptaron y se mantienen con formas de colaboración asociativa que son hitos del desarrollo histórico de la sociedad ecuatoriana (Miño Grijalva, 2013).

Durante las tres primeras décadas del siglo XX el Ecuador conoció el modelo cooperativista, a nivel de dirigentes laborales, intelectuales, políticos y líderes gremiales de los sectores sociales. No obstante, es preciso resaltar que la forma en que Ecuador asumió y adoptó el cooperativismo a la realidad nacional trascendió a lo largo de un siglo. Dado a que, se registran fuertes contratiempos con la divulgación doctrinaria, educación y capacitación.

De igual manera es necesario recalcar que la sociedad ecuatoriana por su cultura participo del modelo cooperativo desde la complejidad regional organizada por la cercanía o lejanía del centro europeo que generaba la doctrina cooperativista, entre una ciudad de Guayaquil, que estaba con sus brazos abiertos al mundo y por otro lado estaba la capital Quito que se encontraba encerrada en la cordillera Andina. Esto determinó lógicas distintas al uso del cooperativismo entre la Costa y Sierra ecuatoriana (Miño Grijalva, 2013).

1.2.3 Participación del Gobierno Estatal en el cooperativismo 1937 – 1963

La primera Ley de Cooperativas se promulgó el 30 de noviembre de 1937, la misma que se basó en los principios cooperativistas del origen europeo, esta da hincapié a sus fines sociales de la organización “y que, sin perseguir finalidades comerciales de lucro, tengan por objeto la solidaridad y el mejoramiento económicos de sus miembros, mediante una empresa explotada en común” (Miño Grijalva, 2013).

También se puede observar que en dicha ley se define como Sociedades Cooperativas a:

... las organizaciones cuya, estructura, funcionamiento y finalidades se ciñen al Estatuto jurídico de la Cooperación y este Reglamento; y que, por consiguiente, tienden a establecer vínculos de solidaridad y a mejorar las condiciones económicas y sociales de sus miembros, mediante el trabajo en común (Miño Grijalva, 2013).

La Ley definió cuatro tipos de cooperativas (de producción, de crédito, de consumo y mixtas), que debían registrarse en el Ministerio de Previsión Social. Una vez promulgado el Reglamento a la Ley, en febrero de 1938, esta entidad cambió de nombre a Ministerio de Previsión Social y Cooperativas. También se creó un Sistema de Crédito Cooperativo público con consejos de administración y vigilancia,

y un gerente. Este Sistema nunca se materializó, así como tampoco llegó a conformarse el Departamento de Cooperativas, entre otras razones, por el poco tiempo que duró el mandato del General Enríquez Gallo (Miño Grijalva, 2013).

De esa manera, se intentaba impulsar el modelo cooperativo como un instrumento para corregir las desigualdades socioeconómicas que predominaban en el agro. Esta situación fue el resultado de un ambiente progresista a nivel legal, a partir del posicionamiento de militantes del Partido Socialista en las altas esferas del poder político. Sin embargo, su incapacidad de dar proyecciones prácticas a la normativa determinó el crecimiento lento del cooperativismo de raigambre popular, el incipiente movimiento que se estructuró en esos años asumió nuevas características en la década de los cincuenta, cuando grupos de diferente orientación religiosa empezaron a promocionar activamente a las asociaciones de carácter cooperativo, nuevamente con el propósito de mejorar las condiciones de vida de los sectores populares más necesitados, tanto rurales como urbanos. Sin embargo, la expansión del movimiento tomará un definitivo impulso solamente a partir de los años sesenta, con la expedición de la primera Ley de Reforma Agraria y Colonización, la nueva Ley de Cooperativas y con la conformación de distintos organismos de integración cooperativa (Jácome Estrella, y otros, 2016).

1.2.4 El apogeo del cooperativismo 1964 – 1988

Entre los años de 1964-1974 se genera una variante significativa en el ámbito social, político y económico del Ecuador, en paralelo a la estabilidad institucional de los años cincuenta. La falta de empleo y la pobreza se convertían en problemas mayúsculos. Una crisis política marcada la misma que desestabiliza el orden político, agudizada por el decaimiento del modelo agroexportador bananero durante mediados de los años sesenta. La inserción del capital en la región Interandina se constituía característica de un escenario histórico difícil, dada la conformación de empresas agroindustriales lecheras relacionadas con el crecimiento urbano (Miño Grijalva, 2013).

El cooperativismo, se conformó en un espacio de mediación de diferentes participantes que actuaron de forma combinada y simultánea con la finalidad de poder darle un impulso institucional y financieramente con un objetivo bien marcado

para generar un cambio social. Estos participantes fueron: el Estado, que definió a la cooperativa como la herramienta de cambio agrario y brindó legitimidad jurídica, con el fin de conservar y preservar a la comunidad indígena por medio de una organización igualmente de corte colectiva, como una mejor alternativa a la opción individual de “lotear” la propiedad. Un agente importante fue la intervención norteamericana, mediante el programa de la Alianza para el Progreso (1961), del gobierno de los Estados Unidos, interesado en impulsar una reforma social, como la agraria. El tercero fue la Iglesia, la misma que en esos años asume un fuerte compromiso humanista con los pobres y marginados del sistema, sobre todo de una parte de ella que asumió el discurso de la teología de liberación. Un cuarto y activo participante fueron los sindicatos campesinos que en el proceso de transformación agraria se agruparon en la conformación de pre cooperativas y cooperativas para acceder a la propiedad de la tierra (Miño Grijalva, 2013).

1.2.5 Dolarización y sistema financiero cooperativista 1989 – 2006

La política neoliberal se manifestó con fuerza en la conformación de un mundo globalizado, con un mercado internacionalizado en base a redes de tecnología electrónica, las que sobresalió el uso del internet. Este proceso se complementó con dinámicos flujos financieros y comerciales, se profundizó con un Estado nacional replegado y el elevado protagonismo de las grandes ciudades y corporaciones transnacionales. Se escribió sobre el fin de la historia de la humanidad y la organización de un gobierno mundial de la aldea global (Miño Grijalva, 2013).

Este marco institucional de ausencia estatal facilitó el surgimiento de numerosas y pequeñas cooperativas de ahorro y crédito durante el período 1989-2006. Y así como muchas abren las puertas asimismo otras cierran sus puertas. Es el imperio del capital sobre el trabajo, en América Latina el cooperativismo entró en crisis. En el Ecuador no hubo una quiebra sistémica pero sí fueron cerradas algunas cooperativas. El nuevo modelo de libre mercado favorecía la desestabilización del desarrollo cooperativo y promovía el crecimiento bancario. Una polémica intervención oficial ocasionó grandes pérdidas de los activos cooperativos existentes en ese período (Miño Grijalva, 2013).

Al final del período neoliberal el actor cooperativo demostró disponer de fortalezas que lo mantuvieron en un agitado escenario, cargado de amenazas. Sin embargo, quedaron planteados requerimientos institucionales vigentes hasta la actualidad. Se hacía evidente que las cooperativas de ahorro y crédito debían de transitar por una administración que maneje un complejo equilibrio entre la eficiencia financiera de la organización con los postulados solidarios propios del movimiento cooperativo, en un escenario competitivo de mercado (Miño Grijalva, 2013).

1.2.6 El cooperativismo vigente 2007-2012

Desde el año 2007 el Ecuador ingresa en una nueva época, de ruptura histórica y de profundos cambios económicos, sociales y políticos, que marcaron el fin de la etapa neoliberal y el inicio de la Revolución Ciudadana. Este nuevo proceso político implicó un vasto reordenamiento institucional del país que tuvo como eje la reunión de la Asamblea Constituyente del 2008 y la expedición de una nueva Constitución Política, después de una aguda resistencia política del establecimiento institucional vigente, apuntalado por pequeños pero poderosos poderes fácticos. Después de más de 25 años de influencia del modelo neoliberal el cambio constituyó un fuerte contraste entre el antiguo Ecuador y el nuevo, y que se debe contextualizarlo en un marco histórico de larga continuidad. Se trata de especificar la esencialidad del proceso en su relación con el movimiento cooperativo de ahorro y crédito y la economía popular y solidaria (Miño Grijalva, 2013).

En el campo cooperativo las nuevas autoridades gubernamentales enfrentan una herencia que evidencia una profunda debilidad del sector cooperativo, el cual consistía en una pérdida de la naturaleza y esencia de sus objetivos asociativos, aunque a nivel cuantitativo los indicadores financieros lo ubicaban como un sector recuperado. Sin embargo, el descontrol estatal y una fuerte y larga influencia del modelo neoliberal determinaron que el modelo cooperativo sea desvirtuado en la consecución de sus objetivos asociativos y primen estrictamente los económicos. Esta situación, junto a la visión de gran importancia estratégica social que le otorgaba el nuevo gobierno, determinó que la acción del Estado debía ser profunda en términos de lograr “una correcta armonía entre lo económico y lo social, entre la práctica empresarial y la ideología cooperativa”. A fin de que el cooperativismo se

constituya en una verdadera alternativa socioeconómica de desarrollo humano. Este fue el escenario en el que tenía que actuar una nueva fuerza política que arribaba al campo político nacional con objetivos explícitamente revolucionarios (Miño Grijalva, 2013).

1.3 Desigualdades entre los Bancos y las Cooperativas de Ahorro y Crédito

Las diferencias entre las Cooperativas de ahorro y crédito y los Bancos se evidencian en la relativa suficiencia de capital, capital mínimo en términos nominales y operaciones permisibles, su forma de gobernabilidad, cantidad de depósitos de los no socios, deuda externa y sus activos fijos (Westley & Branch, 2000).

También se puede destacar que las diferencias se denotan en la manera de operar de los bancos y de las Cooperativas de Ahorros y Crédito al disponer fines diversos, mientras que las Cooperativas de Ahorros y Crédito son de apoyo social en los diferentes sectores del Ecuador, los Bancos son propensos a una tendencia capitalista popular de acuerdo con la pequeña propiedad y con mayor relevancia el lucro (Miño Grijalva, 2013).

Ilustración 2: Diferencias entre Bancos Populares y Cajas de Ahorros

BANCOS POPULARES	CAJAS DE AHORRO
ADMITEN ACCIONES	PROSCRIBEN LAS ACCIONES
REPARTEN UTILIDADES	INCREMENTAN EL CAPITAL SOCIAL
OTORGAN CRÉDITO DE ACUERDO A GARANTÍAS	PRESTAN DINERO PARA EL MEJORAMIENTO DEL DEUDOR
ADMINISTRACIÓN PAGADA	ADMINISTRACIÓN GRATUITA
RESPONSABILIDAD SOLIDARIA ILIMITADA	RESPONSABILIDAD SOLIDARIA ILIMITADA

Fuente: Historia del Cooperativismo en el Ecuador

Elaborado por: Wilson Miño Grijalva

Por lo antes expuesto se puede definir que las cooperativas de ahorro y crédito se preocupan por mantener relaciones con la comunidad y poder otorgar bienestar a sus socios, por otro lado, los bancos su principal objetivo es el lucro.

1.4 Alcance de las cooperativas de ahorro y crédito

En primer lugar, las cooperativas de ahorro y crédito son importantes ya que son fuente de crédito medio formal o formal para las microempresas, las cuales a su vez constituyen un componente de gran magnitud en la economía. En segundo lugar, las cooperativas de ahorro y crédito poseen un enorme potencial para su expansión y crecimiento, aun cuando sus movimientos se encuentran atrofiados las cooperativas de ahorro y crédito tienen la capacidad de poder expandirse y sostenerse en el tiempo siempre y cuando actúen como empresa mas no como una entidad benéfica. Y, en tercer lugar, las cooperativas de ahorro y crédito llegan con sus créditos a gran cantidad de personas que poseen muy bajos recursos (Westley & Branch, 2000).

Cabe destacar que en la constitución de la República del Ecuador declara en su artículo 283 lo siguiente:

El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir (Asamblea Constituyente, act. 2019).

1.4.1 Estructura interna de las cooperativas de ahorro y crédito

Las cooperativas de ahorro y crédito poseen su propia estructura interna la misma que deberá conformarse de la siguiente forma:

- **Órgano de gobierno:** Se encuentra formado por todos los socios de la cooperativa de ahorro y crédito.
- **Órgano directivo:** Este organismo lo elige el Órgano de Gobierno y deberá estar integrado como mínimo por tres y como máximo por cinco asociados a la cooperativa de ahorro y crédito.

- **Órgano de control:** El Órgano de control también lo elige el Órgano de gobierno, el cual estará integrado por máximo tres asociados a la cooperativa de ahorro y crédito.
- **Control interno:** Este control lo efectúa el propio Órgano de control y adicional lo ejerce la Auditoría Interna.
- **Administrador:** Es el Representante Legal de la cooperativa de ahorro y crédito y es elegido por el Órgano de Gobierno.

El administrador es el comisionado a presentar un informe administrativo de manera semestral y los balances financieros presentarlos a los órganos de gobierno y control, en el instante que los asociados soliciten dicha información el administrador seleccionado está en la obligación de proveerla.

Es un factor necesario conocer la estructura organizacional y administración de las cooperativas de ahorro y crédito, dado que, el administrador posee un papel de mucha importancia en la institución y reportará siempre al organismo de gobierno y el asignado para control.

1.4.2 Segmentación de las cooperativas de ahorro y crédito

La Norma para la Segmentación de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario lo emite el Código Orgánico Monetario y Financiero, lo cual expone en su artículo 1 que las entidades del sector financiero popular y solidario se ubicarán de acuerdo con el tipo y al saldo de sus activos, mismos que se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 1: Segmentación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Segmento	Activos (USD)
1	Mayor a 80'000.000,00
2	Mayor a 20'000.000,00 hasta 80'000.000,00
3	Mayor a 5'000.000,00 hasta 20'000.000,00
4	Mayor a 1'000.000,00 hasta 5'000.000,00
5	Hasta 1'000.000,00
	Cajas de ahorro, bancos y cajas comunales

Fuente: Código Orgánico Monetario y Financiero

Elaborado por: El autor

Es necesario destacar que el segmento 1 del Sector Financiero de la Economía Popular y Solidaria con corte agosto de 2019 posee 33 cooperativas de ahorro y crédito, en concordancia con la segmentación antes mencionada, ya que, los activos son mayores a 80'000.000,00 dólares.

1.4.3 Fundamentos del cooperativismo

De acuerdo al Boletín #12 publicado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria menciona que los principios de las cooperativas son modelos mediante las cuales las cooperativas se direccionan y encaminan para llevar a la práctica el desarrollo de sus valores, mismas que se detallan a continuación (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2018):

1. Membresía abierta y voluntaria;
2. Control democrático de los miembros;
3. Participación económica de los miembros;
4. Autonomía e independencia;
5. Educación, formación e información;
6. Cooperación entre cooperativas;
7. Compromiso con la comunidad.

Los fundamentos de las cooperativas promueven la organización de las personas, comunidad, ciudadanos de un país a poder satisfacer de manera conjunta las necesidades que se presenten al momento de adquirir una fuente de financiamiento para actividades que generen valor a la economía del país.

1.4.4 Función de las cooperativas de ahorro y crédito

Entre los productos financieros que las cooperativas de ahorro y crédito pueden ofrecer a sus socios se encuentran los detallados a continuación (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Act. 2018):

1. Colocar créditos para sus socios y clientes
2. Emitir tarjetas de débito o de pago
3. El segmento 1 está autorizado para emitir tarjetas de crédito
4. Invertir en el capital social de las cajas centrales

5. Realizar operaciones con divisas
6. Negociar con documentos de pago creados por ventas a crédito
7. Por cuenta propia o de terceros y por el Banco Central del Ecuador
8. Captar depósitos a la vista y a plazo
9. Aceptar créditos del exterior y de entidades financieras del país.

1.5 Tipos de riesgos de las cooperativas de ahorro y crédito

La inclusión financiera que se da gracias a las cooperativas de ahorro y crédito y cajas centrales es de alrededor de 5 millones de ciudadanos que tienen la oportunidad de acceder a servicios financieros, tales como créditos y microcréditos, los cuales permiten mejorar las condiciones de vida de los adquirentes de estos servicios y que contribuye con el desarrollo económico del país (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2016).

En septiembre de 2015 la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera emitió la Resolución No.128-2015-F con la finalidad de dictar normas de prudencia financiera, la misma que contiene las “Normas para administración integral de riesgos para cooperativas de ahorro y crédito y cajas centrales”, con el objetivo de implantar las medidas a las que deben someterse estas entidades, para la gestión de riesgos.

La norma antes mencionada establece que se deben considerar los siguientes tipos de riesgos (Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, Act. 2017):

- **Riesgo de crédito:** Es la probabilidad de pérdida que asume la entidad como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por la contraparte.
- **Riesgo de liquidez:** Es la probabilidad de que una entidad no disponga de los recursos líquidos necesarios para cumplir a tiempo sus obligaciones y que, por tanto, se vea forzada a limitar sus operaciones, incurrir en pasivos con costo o vender sus activos en condiciones desfavorables;
- **Riesgo de mercado:** Es la probabilidad de pérdida en que una entidad puede incurrir por cambios de los precios de activos financieros, tasas de

interés y tipos de cambio que afecten el valor de las posiciones activas y pasivas.

- **Riesgo operativo:** Es la posibilidad de que se produzcan pérdidas para la entidad, debido a fallas o insuficiencias originadas en procesos, personas, tecnología de información y eventos externos; y
- **Riesgo legal:** es la probabilidad de que una entidad incurra en pérdidas debido a la inobservancia e incorrecta aplicación de las disposiciones legales e instrucciones emanadas por organismos de control; aplicación de sentencias o resoluciones judiciales o administrativas adversas; deficiente redacción de textos, formalización o ejecución de actos, contratos o transacciones o porque los derechos de las partes contratantes no han sido debidamente estipulados.

Para poseer una administración de riesgos idónea en una Cooperativa de Ahorro y Crédito se debe examinar la gestión de los procesos que mitiguen el impacto de los riesgos antes mencionados; los mismos que se detallan a continuación:

- **Identificación de los riesgos:**

Estudia los riesgos en cada una de las participaciones financieras.

- **Medición de los riesgos:**

Evalúa los resultados económicos.

- **Priorización de los riesgos:**

Establece los riesgos, permite establecer prioridades para posteriormente crear el plan de respuesta a los mismos.

- **Control:**

Crear actividades que permitan la disminución de posibles riesgos cumpliendo con las medidas de protección para poder determinar y ajustar sus deficiencias.

- **Mitigación:**

Aplicar acciones que permitan reducir la vulnerabilidad e impacto de posibles pérdidas financieras y poder sacar el mayor provecho a los productos financieros ofrecidos.

- **Monitoreo:**

Proceso que tiene como finalidad determinar falencias para poder mejorarlos o reducir su impacto de manera oportuna.

- **Comunicación:**

Este proceso se encarga de la difusión e intercambio en tiempo real, de la información, recomendaciones y de opiniones para el proceso de administración eficiente de riesgo (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2016).

1.5.1 Especies de cartera de crédito

La cartera de crédito es el producto financiero que respalda a los activos, son operaciones de financiamiento que otorga la institución financiera hacia un tercero. Dentro de la contabilidad la cartera de créditos es una cuenta contable la cual se la utiliza para registrar los productos capitalizados en la otorgación de préstamos.

Conforme a la Sección IV de la Resolución monetaria, financiera, de valores y seguros en su Artículo 31 menciona las definiciones de los distintos tipos de cartera de crédito las mismas que se detallan a continuación:

- **Cartera por vencer. -**

La cartera por vencer la compone el valor total de la cartera que se encuentra al día cumplimiento de sus obligaciones en el plazo establecido, lo cual corresponde a que el adquirente del préstamo se encuentra cumpliendo sus pagos en las fechas de vencimientos del mismo.

- **Cartera vencida. –**

La cartera vencida es aquella que ya posee deudas, quiere decir que, el cliente ya ha incumplido con sus pagos los cuales están cubiertos 30 días después de su vencimiento.

- **Cartera que no devenga intereses. –**

La cartera que no devenga intereses es la resta entre el saldo capital que se encuentra pendiente de pago y la cartera ya vencida, se conoce como el saldo de diferencia del crédito otorgado cuyo dividendo pasa a vencido y se lo contabiliza como cartera que deja de producir ingresos.

- **Cartera improductiva. –**

La cartera productiva es aquella que no genera rentabilidad financiera a la institución la cual está confirmada por la cartera vencida más la cartera que no devenga intereses (Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, 2018).

1.6 La gestión financiera aplicada en el cooperativismo

De acuerdo a Pérez & Veiga (2015) indica que las finanzas determinan la comprensión de su entorno, ser cautelosos en crecer, diversificar, poder conseguir apalancamientos con los mejores costos financieros, con el fin de poder proteger la liquidez y la solvencia, por medio de comodidades de financiación, cubrir de manera oportuna los riesgos, llevar un control de los resultados adquiridos y de facilitar el servicio al resto de las áreas que comprende la institución financiera.

Por lo que, se puede evidenciar que la gestión financiera es la que se relaciona con las actividades que conllevan la circulación del dinero de las empresas y de las personas, la misma que permite determinar cómo obtener y gestionar el dinero.

Por otro lado, Córdoba Padilla (2012) menciona que la gestión financiera es aquella disciplina que se somete a la determinación de valores para poder tomar decisiones para la asignación de recursos, lo que también incluye el adquirirlos, invertirlos y poder administrarlos de la mejor manera. Esto conlleva al conseguir la finalidad de enseñar cómo se debe conseguir para luego darle utilidad a los recursos financieros para la toma de decisiones idóneas que apoyen al mejoramiento de la utilidad de la empresa o en este caso de las cooperativas de ahorro y crédito.

1.6.1 El valor de la gestión financiera

La importancia de la gestión financiera es evidente al resolver el dilema de toda empresa que es la liquidez – rentabilidad, para proveer de los recursos necesarios en la oportunidad precisa; con la toma de decisiones acertadas más eficientes de dicha gestión y para que se aseguren los retornos financieros que permitan el desarrollo de la empresa (Córdoba Padilla, 2012).

También, Pérez & Veiga (2015) indican que “la misión general de la gestión financiera en la empresa de apoyar y financiar su crecimiento rentable, controlando su riesgo, comprende la formulación de objetivos, denominado como objeto no un deseo sino un compromiso para alcanzarlo”, por lo tanto la importancia de la gestión financiera se sustenta en poseer el control de las operaciones, obtener nuevas fuentes de financiamiento, la eficiencia operacional y la confiabilidad de la información generada.

1.6.2 Bases económicas – financieras

De acuerdo a Córdoba Padilla (2012), hay principios económicos – financieros que deben ser tomados en cuenta, los mismos se detallan a continuación:

1. La disyuntiva entre el riesgo y el beneficio:

Es recomendable poseer una cantidad de dinero en el presente que la misma en el futuro, el cual es incierto. El dueño de un recurso financiero debe percibir una contraprestación para que prescindiera de este, lo que, en el caso de los ahorristas, es la tasa de interés que paga la institución financiera y en el caso del inversionista, la tasa de rendimiento o de retorno.

2. El valor del dinero en el tiempo:

En un plazo alargado se busca maximizar las ganancias netas; esto quiere decir, la unión de la ganancia neta que es igual a ingresos menos costos.

3. El aumento de la riqueza del inversionista:

El principio de conformidad financiera define que las inversiones en un plazo mayor a un año, es decir, a largo plazo se deben financiar con recursos a largo plazo, y, de igual manera, se deben financiar inversiones a un plazo

menores a un año, es decir, a corto plazo con fondos presupuestados al mismo tiempo.

4. Financiamiento apropiado:

Las personas prefieren poseer dinero en efectivo, lo cual priva de liquidez con la esperanza de poder obtener intereses o rendimientos sobre ese dinero que se posee.

5. El dilema entre la liquidez y la necesidad de invertir:

El inversionista astuto no debe aguardar a que la economía avance de la misma manera siempre. Las variaciones que responden a fuerzas económicas locales, regionales, nacionales y aún las mundiales son las que influyen en el avance de una institución financiera. Lo cual en ocasiones estas situaciones se ven favorables en los tiempos de bonanzas y otros que avanzan en tiempos con mayores dificultades.

6. El ciclo de los negocios:

El buen manejo de fondos obtenidos por deuda debe ser aprovechados para el aumento de la rentabilidad y de las utilidades de la institución financiera, es decir, en el estudio la colocación del crédito. Un socio de la cooperativa recibe un crédito de acuerdo a la tasa establecida por el Banco Central del Ecuador, por ejemplo, un crédito al 17,30% por consumo ordinario y a la cooperativa le cuesta un 2% en la captación de dinero de los ahorristas, de esta manera aumenta sus ganancias y utilidades por el buen uso de recurso de otros.

7. Apalancamiento o uso de deuda:

La prudencia de un inversionista se la ve reflejada con la diversificación de su inversión total, distribuyendo sus recursos en inversiones diferentes de esta manera se obtiene como consecuencia el distribuir el riesgo y así aminorar el riesgo absoluto.

8. Diversificación eficaz:

La diversificación es comúnmente definida como “no meter todos los huevos en una misma cesta” es decir, que los recursos que se obtienen debe ser idóneamente empleado en el uso de actividades que generen incremento de rendimiento económico y así derribar cualquier tipo de obstáculo que se presente en una actividad específica.

9. El desplazamiento de recursos:

El efecto del desplazamiento de recursos es un fenómeno que se produce en la capacidad de inversión que tiene la institución financiera y se reduce por causa de la intervención del gasto público. La consecuencia del desplazamiento se fundamenta en dos hechos económicos principales que son el consumo de efectivo y la falta de los recursos.

10. Costos de oportunidad:

Es costo de oportunidad es el coste de la alternativa a la cual se renuncia al tomar una determinada decisión, también, incluye los beneficios que se pueden obtener al tomar la decisión de escoger la opción alternativa. Es medida por la renta esperada de los fondos colocados en un crédito.

Se puede indicar que los principios económicos – financieros ayudan a las personas y empresas a organizar sus gastos, pagar sus deudas, presupuestar su dinero, fomentar el ahorro y la inversión.

1.7 Facultad financiera en el cooperativismo

Los indicadores financieros son índices, razones, divisiones que ayudan a la comparación de dos partidas de los estados financieros (Tanaka Nakasone, 2005).

Para Gitman & Joehnk (2005), la contribución más importante de los ratios financieros es que posibilita a los inversores el conocer la situación pasada y la presente de la empresa, así como de sus resultados. Para los cuales se necesitan mecanismos básicos como: estados financieros anuales para calcular un conjunto de ratios, que se comparan con las medias históricas para evaluar la situación financiera o los resultados de la empresa.

1.7.1 Indicadores financieros de las cooperativas de ahorro y crédito

- **Índice de liquidez**

El índice o indicador de liquidez, es la facultad que posee la institución financiera para poder cubrir sus obligaciones en plazo menos a un año, es decir el poder transformar sus activos de manera fácil en efectivo. Dentro de una entidad financiera, la liquidez se la estima en la capacidad de atender la intimación de encaje requerida por el órgano de control, las solicitudes de efectivo realizadas por los depositantes de la entidad en el tiempo en que lo requieran y nuevas solicitudes de crédito (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2016).

Para disponer de un apropiado nivel de liquidez las entidades financieras deben conservar cierta relación entre sus ejercicios al momento de colocar y captar el dinero de los ahorristas e inversionistas respectivamente. Esto implica la gestión oportuna de los plazos y montos de los activos y pasivos, en la modificación de plazos (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2015).

El indicador de liquidez relaciona los fondos disponibles frente al total de depósitos a corto plazo, permite medir el nivel de disponibilidad que tiene una entidad para atender los pasivos de mayor exigibilidad (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2015).

La liquidez se calcula como una relación entre los fondos disponibles y los requerimientos de efectivo de los depositantes:

$$\text{Relación} = \frac{\text{Fondos Disponibles}}{\text{Total Depósitos a Corto Plazo}}$$

Mayores valores de la presente relación, corresponden a mejores posiciones de liquidez.

Fondos disponibles. - Son los recursos que representan dinero efectivo (billetes y monedas metálicas) y se registra en los estados financieros en la cuenta 11.

Total, de Depósitos a Corto Plazo. - Son los depósitos que poder ser exigidos por sus propietarios en el corto plazo, esto es, dentro de 90 días. Las cuentas que se consideran como depósitos a corto plazo son:

2101 Depósitos a la Vista

2102 Operaciones de Reporto

210305 De 1 A 30 Días

210310 De 31 A 90 Días

- **Índice de solvencia**

Es una capacidad patrimonial que deben permanecer siempre en las entidades para así poder respaldar las operaciones presentes y futuras, para proteger las posibles pérdidas no protegidas por las provisiones realizadas a los activos de riesgo y para asegurar el desempeño macroeconómico de la institución financiera. Se obtiene de la relación entre el patrimonio técnico constituido y los activos y contingentes ponderados por riesgo (Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, 2015).

De acuerdo a la Resolución No. 131-2015-F, establecida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, denominada Norma de Solvencia, Patrimonio Técnico y activos y contingentes ponderadas por riesgo para las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Cajas Centrales, indica en su artículo 3, que “Las cooperativas de ahorro y crédito pertenecientes al segmento 1 y las cajas centrales están obligados a mantener una relación del patrimonio técnico constituido de al menos el 9% con respecto a la suma ponderada por riesgo de sus activos y contingentes” (Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, 2015). Lo cual se expresa así:

$$\text{Relación (al menos 9\%)} = \frac{\text{Patrimonio Técnico Constituido}}{\text{Suma pondera por riesgo de activos y contingentes}}$$

En este contexto, la SEPS en sus boletines financieros evidencia este indicador medido a través de la vulnerabilidad del patrimonio, es decir la relación entre la Cartera improductiva dividida para el monto del patrimonio:

$$\text{Relación} = \frac{\text{Cartera Improductiva}}{\text{Patrimonio}}$$

- **Índices de rentabilidad**

El índice de rentabilidad mide la cantidad en que aumenta la inversión en relación con cada unidad monetaria invertida. Estos índices de rentabilidad comprenden aquellos indicadores que relacionan ganancias de cierto período con algunas partidas del estado de resultados, como así también de situación patrimonial (Durán Herrera, 2011).

Los principales índices de rentabilidad son los detallados a continuación:

Indicador de rentabilidad sobre activos (ROA)

Este un indicador financiero que muestra el retorno que generan los activos o mide la rentabilidad de los activos, evalúa la eficacia el manejo de los recursos de la entidad, a mayores valores de este indicador, representan una mejor condición.

En este contexto, la SEPS en sus boletines financieros evidencia este indicador medido a través del resultado del ejercicio, es decir la relación entre el resultado del ejercicio (pérdida o ganancia) dividida para el activo promedio (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2016):

$$\text{ROA} = \frac{\text{Resultados del Ejercicio}}{\text{Activo Promedio}}$$

Indicador de rentabilidad sobre el patrimonio (ROE)

Este indicador financiero mide el rendimiento promedio del patrimonio invertido por los accionistas de la entidad financiera; se calcula como la razón entre la utilidad

neta anualizada y el patrimonio neto promedio mayores valores de este indicador, representan una mejor condición.

En este contexto, la SEPS en sus boletines financieros evidencia este indicador medido a través del resultado del ejercicio, es decir la relación entre el resultado del ejercicio (pérdida o ganancia) dividida para el patrimonio promedio (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2016):

$$\text{ROE} = \frac{\text{Resultados del Ejercicio}}{\text{Patrimonio Promedio}}$$

CAPÍTULO II
MARCO METODOLÓGICO

CAPÍTULO II: MARCO METODOLÓGICO

2.1 Enfoque de la investigación

Este proyecto de investigación demanda un diseño de enfoque mixto, esto quiere indicar que es de carácter cualitativo y cuantitativo, la investigación de carácter cualitativa utiliza la identificación de la naturaleza aguda de las realidades, su estructura dinámica, su sistema de vinculación. En cuanto a la investigación cuantitativa pretende determinar la solidez de asociación o correlación entre variables, la objetivación y la generalización de los resultados (Pita Fernández & Pértegas Diaz , 2002).

En consecuencia, el enfoque cualitativo se lo aplicará al conocer como está compuesto el sistema financiero ecuatoriano, específicamente en la Economía Popular y Solidaria, conociendo así cual ha sido su historia y fundamentos legales para la dinamización de la economía del Ecuador, ya que su aporte es muy importante porque abarca extensos sectores sociales en el país. Por otro lado, el enfoque cuantitativo se lo aplicará en el análisis de los resultados que se han presentado durante el periodo 2015 – 2018 en los estados financieros de las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1.

Método cuantitativo

El método cuantitativo es aquel que emplea la recolección de datos para justificar una hipótesis relacionando la medición numérica y el análisis estadístico, el cual tiene como finalidad establecer normas de comportamiento y probar teorías (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014).

Por tanto, se aplicará en la revisión de los indicadores financieros y análisis usando los estados financieros del periodo 2015 – 2018, boletines mensuales, de las cooperativas de ahorro y crédito difundidos por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en su página web.

Método cualitativo

La investigación con método cualitativo no busca la percepción y tampoco la casualidad; lo que verdaderamente persigue es la comprensión, además de precisar el problema y poder establecer un adecuado diagnóstico de la postura del estudio, haciendo de esta manera que sea una investigación beneficiosa con relación al objeto de estudio planteado.

De acuerdo a Hernández, Fernández & Baptista (2014) el enfoque cualitativo es aquel que: “utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación”. Por lo tanto, en este proyecto de investigación se utilizará este método en la recolección de datos de los boletines financieros publicados por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en su página web con el fin de analizar dichos datos y poder responder la interrogante propuesta en esta investigación.

2.2 Alcances de la investigación

Existen distintos procesos y planteamientos metodológicos que abarcan diversas estrategias de investigación. Este proyecto de investigación demanda un diseño de alcance exploratorio y descriptivo que permitan establecer cómo ha ido evolucionando las utilidades que generan las cooperativas del segmento 1 del sector Financio Popular y Solidario durante el periodo 2015 – 2018.

Método exploratorio

Los estudios exploratorios se realizan cuando el objetivo es investigar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes. Es decir, cuando la revisión de la literatura reveló que tan sólo hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio, o bien, si deseamos indagar sobre temas y áreas desde nuevas perspectivas (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014).

Por ende, el proyecto de investigación planteado es de carácter exploratorio ya que se analizará la evolución que han obtenido las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1 de la economía popular y solidaria durante el periodo 2015 – 2018.

Método descriptivo

Con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de comunidades, grupos, personas, procesos, objetos o cualquier otra manifestación que se sujete a un profundo análisis. Es decir, exclusivamente pretenden medir o recolectar información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014).

Por consiguiente, el proyecto de investigación planteado es descriptivo porque se analizará las características que han permitido las utilidades en las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1 de la economía popular y solidaria durante el periodo de 2015 – 2018.

CAPÍTULO III

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

CAPÍTULO III: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

Con la información de los estados financieros y estados de resultados proporcionados desde la página web de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, se procederá a realizar el análisis de la evolución de las utilidades generadas por el segmento 1 de la Economía Popular y Solidaria durante el periodo 2015 – 2018.

3.1 Conformación del segmento 1

En anexo 1 se presenta el ranking de acuerdo a su nivel de activos de las cooperativas que conformaron el segmento 1 durante el periodo estudiado, también, es necesario indicar que este segmento se compone por las cooperativas de ahorro y crédito de “Primer Piso” que durante el periodo estudiado han ido en crecimiento como se muestra en la siguiente tabla y gráfico:

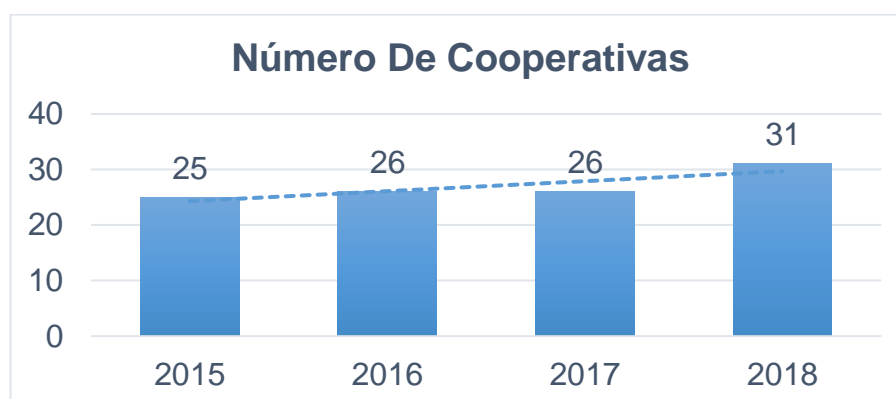
Tabla 2: Número de cooperativas que integran el segmento 1

Año	2015	2016	2017	2018
Número De Cooperativas	25	26	26	31

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Elaborado por: Autor

Ilustración 3: Número de cooperativas que integran el segmento 1



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Elaborado por: Autor

Interpretación: Se puede observar que entre el periodo 2015 – 2018 el segmento 1 incrementó 6 cooperativas de ahorro y crédito que cumplieron con USD80'000.000,00 en el saldo de sus activos, por lo que, se puede deducir que existe mayor competitividad en el Sistema Financiero Popular y Solidario.

El segmento 1 también está compuesto por una caja central denominada “FINANCOOP” quien actúa como mecanismo de mitigación de riesgos de liquidez en su rol de ente de integración financiera. Las cajas centrales son instituciones financieras de segundo piso que integran el sector financiero popular y solidario, que pueden constituirse con al menos veinte cooperativas de ahorro y crédito o mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, según lo establece el Código Orgánico Monetario y Financiero (Asamblea Nacional, act. 2019).

Tabla 3: Indicador de Liquidez

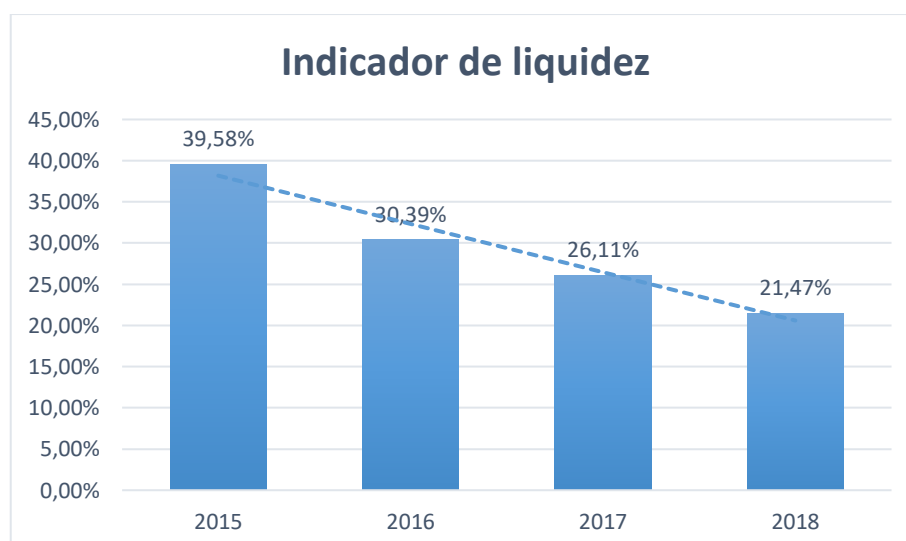
Indicador de liquidez	
Año	Porcentaje
2015	39,58%
2016	30,39%
2017	26,11%
2018	21,47%

Fuente: Boletines Financieros de la SEPS

Elaborado por: Autor

3.2 índice de liquidez

Ilustración 4: Indicador de Liquidez



Fuente:

Boletines
Financieros de
la SEPS

**Elaborado
por:** Autor

Interpretación: Se puede observar que en 2015 el segmento 1 posee mayor liquidez, sin embargo, se debe recordar que en este año existían 25 cooperativas pertenecientes al segmento antes mencionado. Por otro lado, el promedio de liquidez en el periodo estudiado nos indica que el segmento 1 mantiene adecuados márgenes de liquidez, ya que cubren un 29,39% de los pasivos exigibles a corto plazo, lo cual refleja que las cooperativas mantienen coherencia entre sus actividades de colocación y captación de dinero. Se debe recalcar que, en 2018 posee el porcentaje con menor liquidez, por lo que se puede deducir que las cooperativas de este segmento están colocando mayor cantidad de dinero en el mercado.

Tabla 4: Indicador de Solvencia

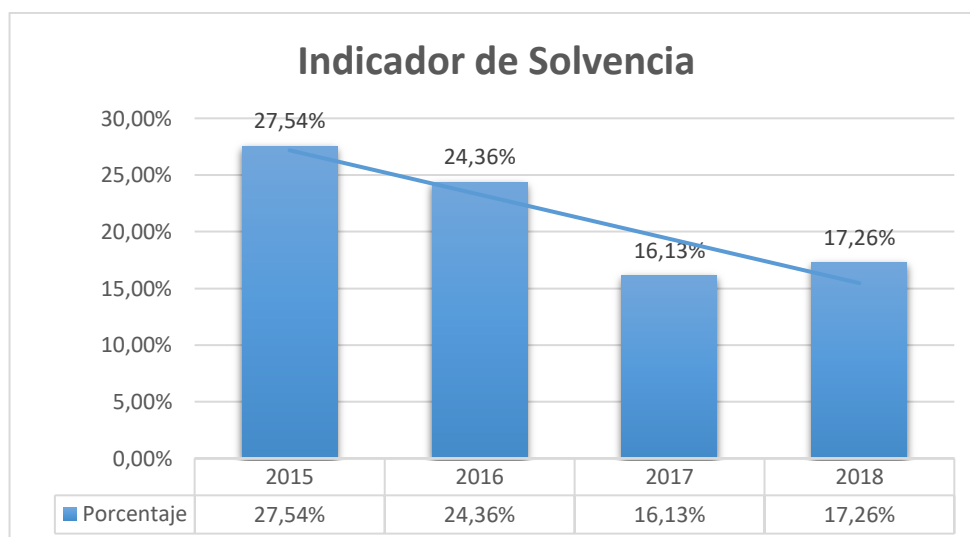
Indicador de solvencia	
Año	Porcentaje
2015	27,54%
2016	24,36%
2017	16,13%
2018	17,26%

Fuente: Boletines Financieros de la SEPS

Elaborado por: Autor

3.3 Índice de solvencia

Ilustración 5: Indicador de Solvencia



Fuente: Boletines Financieros de la SEPS

Elaborado por: Autor

Interpretación: Este indicador de vulnerabilidad financiera representa la capacidad de las cooperativas de ahorro y crédito para poder encarar a las obligaciones adquiridas, en el corto y largo plazo sin que se vea afectado su patrimonio, por lo que, se puede evidenciar que la solvencia en el segmento 1 de la Economía Popular y Solidaria refleja una evolución que ha ido decaído hasta el año 2017 y en el año 2018 vuelve a retomar 1,13% en la solvencia patrimonial. Dicho esto, se puede interpretar que aun cuando el índice porcentual ha ido disminuyendo no deja de ser un indicador que se encuentra bien solventado, ya que, casi duplica el porcentaje del 9% de solvencia requerido por la SEPS.

3.4 Índices de rentabilidad

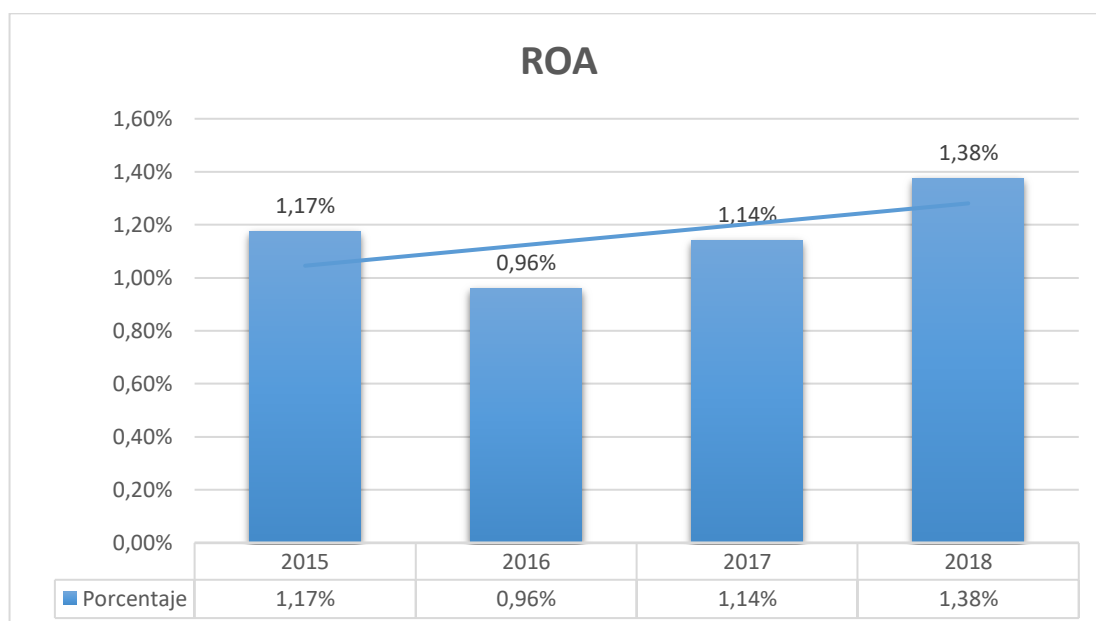
Tabla 5: Indicador de Rentabilidad ROA

ROA				
Año	2015	2016	2017	2018
Porcentaje	1,17%	0,96%	1,14%	1,38%

Fuente: Boletines Financieros de la SEPS

Elaborado por: Autor

Ilustración 6: Indicador de Rentabilidad ROA



Fuente: Boletines Financieros de la SEPS

Elaborado por: Autor

Interpretación: Este indicador se analiza los resultados de la rentabilidad sobre los activos, en este sentido, el rendimiento operativo sobre los activos se puede observar que existe un promedio de rentabilidad de 1,16%, siendo el 2016 el año en el cual la rentabilidad decayó un 0,21% en relación al 2015 aun cuando en 2016 se sumó una cooperativa al segmento estudiado, sin embargo, es necesario destacar que al 2018 sobrepasa el índice en comparación con los años 2015 al 2017, es decir que existe una variación positiva en la tasa de utilidad con relación a los activos promedios.

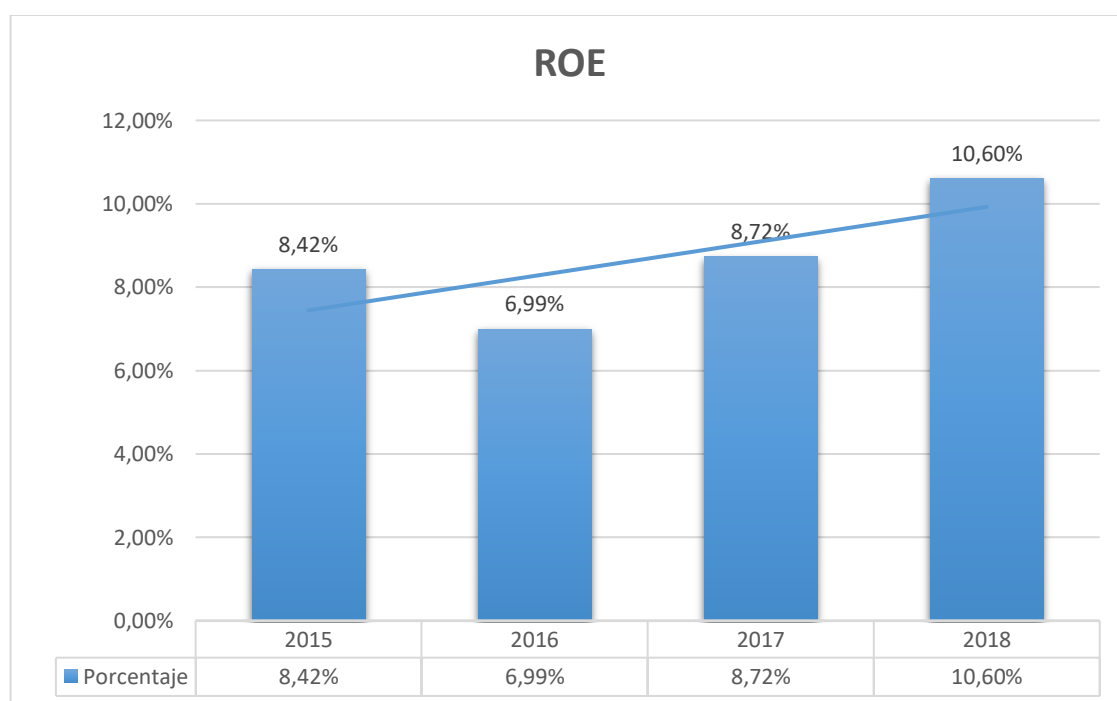
Tabla 6: Indicador de Rentabilidad ROE

ROE				
Año	2015	2016	2017	2018
Porcentaje	8,42%	6,99%	8,72%	10,60%

Fuente: Boletines Financieros de la SEPS

Elaborado por: Autor

Ilustración 7: Indicador de Rentabilidad ROE



Fuente: Boletines Financieros de la SEPS

Elaborado por: Autor

Interpretación: En cuanto al índice de rentabilidad relacionado con el patrimonio promedio se puede notar una vez más que en el año 2016 existe una disminución de 1,43% en relación al 2015, sin embargo, en los años siguientes la rentabilidad con relación al patrimonio se eleva hasta 3.61 puntos porcentuales adicionales en comparación con el 2016. Por otro lado, al analizar el promedio de índice el cual es 8,68%, aun cuando los indicadores de rentabilidad muestran que el sector cooperativo ha ido incrementando en número de cooperativas y en índices de rentabilidad hay que destacar que este sistema no busca renta, por tal razón los indicadores no reflejan variaciones significativas.

Tabla 7: Utilidad COAC primer piso

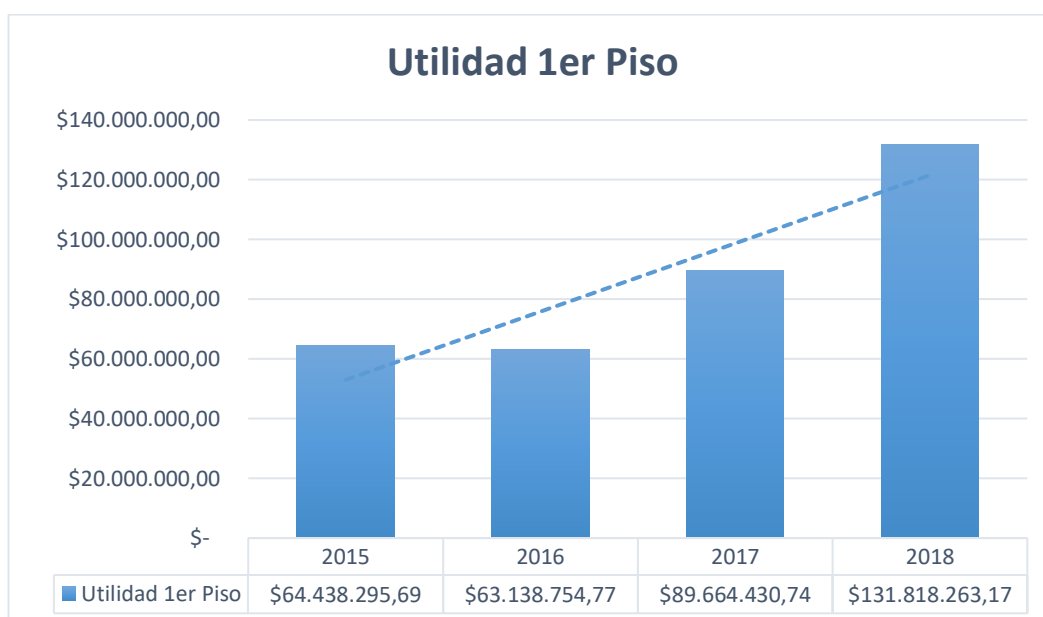
Año	Utilidad primer piso
2015	\$ 64.438.295,69
2016	\$ 63.138.754,77
2017	\$ 89.664.430,74
2018	\$ 131.818.263,17

Fuente: Boletines Financieros de la SEPS

Elaborado por: Autor

3.5 Evolución de utilidades generadas

Ilustración 8: Utilidad COAC primer piso



Fuente: Boletines Financieros de la SEPS

Elaborado por: Autor

Interpretación: Se puede evidenciar en el gráfico la evolución positiva que han tenido las cooperativas de primer piso del segmento 1 de la economía popular y solidaria, aunque comparando el año 2016 con el 2015, aun cuando se sumó una cooperativa al segmento hay una variación relativa del -2,02% en las utilidades generadas.

Por otro lado, existe casi una duplicidad en las utilidades generadas comparando el año 2018 con el 2015, sin embargo, es importante destacar que el número de cooperativas pertenecientes al segmento 1 aumentaron de 25 a 31, es decir, 6 cooperativas se han sumado, por lo que, se puede deducir que existe el aumento directamente proporcional en cuanto al número de cooperativas y las utilidades generadas en el primero piso del segmento 1 de la economía popular y solidaria.

Tabla 8: Utilidad segundo piso

Año	Utilidad segundo piso
2015	\$ 829.933,62
2016	\$ 1.115.489,73
2017	\$ 1.371.810,54
2018	\$ 1.651.061,45

Fuente: Boletines Financieros de la SEPS

Elaborado por: Autor

Interpretación: La caja central que actúa como una institución de segundo piso en el segmento 1 de la economía popular y solidaria denota un crecimiento lineal positivo, ya que, aun en 2016 que hubo una disminución en las utilidades generadas por el primer piso del segmento 1, el segundo piso mejoro su utilidad en comparación con el 2015.

Así, cada año ha ido elevando sus utilidades llegando a obtener una variación relativa de 98,94%, es decir, casi duplicar sus utilidades en tres años.

Ilustración 9: Utilidad segundo piso



Fuente: Boletines Financieros de la SEPS

Elaborado por: Autor

Tabla 9: Utilidad primer y segundo piso

Año	Utilidad primer y segundo piso
2015	\$ 65.268.229,31
2016	\$ 64.254.244,50
2017	\$ 91.036.241,28
2018	\$ 133.469.324,62

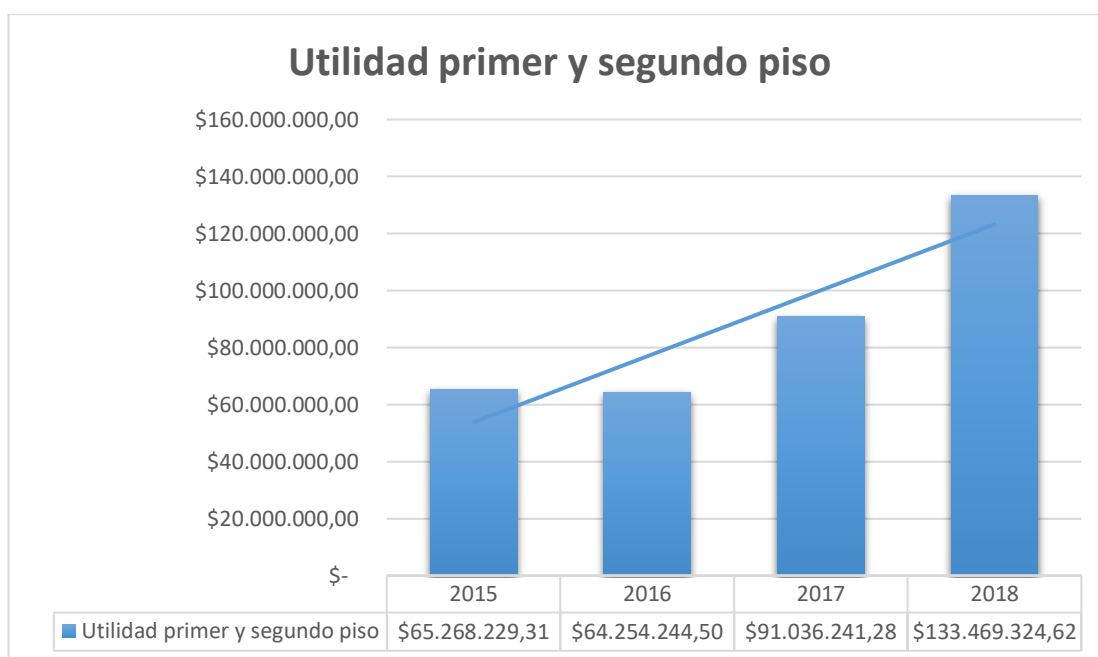
Fuente: Boletines Financieros de la SEPS

Elaborado por: Autor

Interpretación: La evolución de las utilidades considerando todo el segmento 1 de la economía popular y solidaria se puede notar que esta parte del sector financiero se ha ido fortaleciendo considerablemente en la economía ecuatoriana, lo cual se evidencia en el gráfico expuesto, aunque en 2016 disminuyó su utilidad en comparación al 2015, el año 2017 tuvo una variación relativa de 41,68 puntos porcentuales en comparación con el 2016, cabe indicar que en estos años el número de cooperativas de ahorro y crédito eran 26, adicionalmente, el último año analizado posee una variación relativa de 46,61% en el año 2017, 107,72% en

el año 2016 y 104,49% en el año 2015, lo cual evidencia el crecimiento de esta parte del sector financiero del país.

Ilustración 10: Utilidad primer y segundo piso



Fuente: Boletines Financieros de la SEPS

Elaborado por: Autor

3.6 Promedio ponderado por institución.

Tabla 10: Promedio ponderado por institución

Año	Promedio ponderado por institución
2015	\$ 2.610.729,17
2016	\$ 2.471.317,10
2017	\$ 3.501.393,90
2018	\$ 4.305.462,08

Fuente: Boletines Financieros de la SEPS

Elaborado por: Autor

Interpretación: Esta relación está dada entre el total de las utilidades generadas del segmento 1 y la cantidad de cooperativas de ahorro y crédito de cada año, obteniendo así un promedio de utilidad generada por cada cooperativa.

Esta relación estima que las utilidades generadas durante el periodo 2015 – 2018 existe una variación positiva no solamente por el número de cooperativas de

ahorro y crédito han aumentado, sino que cada cooperativa de ahorro y crédito también se ha incrementado.

Ilustración 11: Promedio ponderado por institución



Fuente: Boletines Financieros de la SEPS

Elaborado por: Autor

3.7 Análisis de los estados de resultados 2015 – 2018

Interpretación: Se puede observar en los estados de resultados del periodo estudiado 2015 – 2018 presentados en la Tabla 12 (Anexo 3) que existe una tendencia positiva con relación al incremento del margen de utilidades que presentan las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1, sin embargo, es necesario destacar que realizando la comparación entre el año 2015 y 2016, disminuyó 1.55 puntos porcentuales en las utilidades lo cual representa 1'013.984,81 de dólares menos en 2016 aun cuando en este año se sumó una cooperativa, es decir, de 25 cooperativas en 2015 fueron 26 cooperativas en 2016, a pesar de esto, en el año 2017, las ganancias se incrementaron considerablemente con 41,68% en cuanto a las utilidades generadas en 2017 con la misma cantidad de cooperativas. También, en 2018 que fue en dónde aumentaron las cooperativas de ahorro y crédito en el segmento culminando este

año con una utilidad superior del 46,61% en relación al 2017, es decir que el sector cooperativista en el segmento 1 ha ido mejorando considerablemente.

En cuanto al análisis vertical presentado en la Tabla 13 (Anexo 4) se puede observar en el 2015 que los intereses y descuentos ganados representan un 92,67% del total de ingresos y que los intereses causados, es decir, los intereses que las instituciones pagan a sus clientes es de 36,84% por lo que, se puede evidenciar un margen de ganancia de 55.83%, el faltante del 7,33% de los ingresos se encuentran entre comisiones ganadas, ingresos por servicios, utilidades financieras, otros ingresos operacionales y otros ingresos. Los principales egresos en 2015 son los gastos de operación con un 37,24% y las provisiones con un 11,69% estos rubros son los más representativos en el estado de resultado.

Para el año 2016 los ingresos totales aumentaron un 7,10%, sin embargo, los intereses y descuentos ganados se redujeron en un -0,65% y los intereses causados aumentaron en un 3,83%, esto quiere indicar que, aunque hubieron más ingresos el costo de la captación fue mayor a la del año 2015, por otro lado, se puede destacar que las provisiones disminuyeron un -2,03% lo cual indica que su cartera de crédito fue mejor que la del año 2015, también se puede destacar que los gastos de operación aumentaron en un 6,34% pero, su representatividad en relación a los ingresos disminuyó un -0,71%, por lo que se puede inferir que hay rubros que mejoraron y otros que también fueron disminuyendo. Al comparar la utilidad del ejercicio se obtuvo un -1,55% de utilidades en comparación con el 2015.

En el 2017 los ingresos totales aumentaron en un 11,61% en comparación con el 2016, los intereses y descuentos ganados también incrementaron en un 10,88% sin embargo, su representatividad en el estado de resultados disminuyó en un -0,65%, en este año los intereses causados también aumentaron en un 16,57% representando así un crecimiento relativo de 4,44% lo que quiere decir que los costos de las captaciones siguieron aumentando progresivamente, en cuanto a las provisiones se observa que disminuyeron considerablemente un -23,76%, al igual que los gastos de operación su representatividad fue menor con un -3,34% y al comprar las utilidades del año 2017 denota un crecimiento de 41,68% en comparación al año 2016.

Por último, de acuerdo a lo presentado en la Tabla 14 (Anexo 5) al revisar el año 2018 se debe especificar que en este año se culminó con un total de 31 cooperativas de ahorro y crédito que conforman el segmento 1, por lo tanto, existió una gran evolución en el total de las utilidades generadas. En cuanto a los ingresos totales la comparación con el 2017 es de 31,78% más, los intereses y descuentos ganados también aumentaron en un 32,02% representando así un 91,64% en el total de ingresos, para los intereses causados también mejoró considerablemente disminuyendo en un -5,97% del costo de sus captaciones, es decir, pago menos intereses en relación a los ganados. Los gastos de operación también mejoraron ya que se redujeron en un -4,14% con relación al año 2017, sin embargo, se puede observar que en las provisiones existió un porcentaje mayor, lo que se puede evidenciar que la cartera tuvo inconvenientes al ser cobrada, esto representa un alza de 11,15% en el aumento de provisiones. El resultado del ejercicio del 2018 fue superado al 2017 con un 46,61% es decir un total de 133´469.324,62 lo que expone que el sistema popular y solidario en el segmento 1 sigue mejorando, pero, existen aún rubros que deben ser considerados para seguir mejorando, por ejemplo: en el margen de intereses ganados, provisiones y los gastos operacionales.

3.8 Resumen del análisis realizado

Gracias al análisis de la evolución de las utilidades generadas por las cooperativas de ahorro y crédito que componen el segmento 1 en la Economía Popular y Solidaria durante el periodo de 2015 – 2018, se ha podido evidenciar que las instituciones que componen este segmento son las de primer y segundo piso las mismas que han ido aumentando de 25 en 2015, 26 en 2016 – 2017 y de 31 en el 2018 por lo que es evidente que el segmento 1 ha ido creciendo en el pasar de los años.

En cuanto a los indicadores aplicados para el análisis de datos se pudo observar que la liquidez durante el periodo estudiado ha ido disminuyendo ya que se ha distribuido con mayor coherencia las actividades de colocación y captación de efectivo, es decir, que la liquidez haya disminuido no quiere decir que las instituciones estén decayendo sino todo lo contrario, están manejando de mejor manera su flujo de efectivo.

Al analizar el índice de solvencia el cual muestra la capacidad que tienen las cooperativas para poder afrontar sus obligaciones a corto y largo plazo sin que afecte su patrimonio ha ido disminuyendo, sin embargo, mantiene los estándares superando el porcentaje establecido por el ente regulador que es el 9%.

Con respecto a los índices de rentabilidad sobre los activos y sobre el patrimonio de las instituciones, se evidencia que el ROA, aunque en 2016 tuvo una disminución en comparación con el 2015, se ha ido mejorando este índice llegando a establecerse de 1.17% en 2015 a un 1,38% para el 2018, es decir que, la rentabilidad del ejercicio sobre los activos está mejorando. En cuanto al ROE, que es la rentabilidad del ejercicio sobre el patrimonio, también tuvo una disminución de 1,43% comparando el año 2015 con el año 2016, pero en los dos años siguientes se estableció este índice con un 10,60% en 2018, es decir 2,18% adicionales en comparación con el 2015.

Las utilidades que han generado las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1 han ido evolucionando de manera positiva yendo al alza de sus ganancias generadas, las cooperativas del primer piso han ido en aumento en número y en rentabilidad esperada, de esta manera, la caja central que actúa como institución de segundo piso, también, fue mejorando sus utilidades percibidas año a año, aun cuando en 2016 se evidencia una clara disminución tanto de índices financieros como de utilidades, en 2017 se obtuvo una recuperación importante con el mismo número de cooperativas participantes en el segmento.

Los indicadores antes expuestos se pueden ver reflejados en los estados de resultados, los cuales fueron analizados tanto horizontal como verticalmente, lo cual en esta investigación se ha demostrado que las cooperativas de ahorro y crédito que conforman el segmento 1 en la economía popular y solidaria posee una buena estabilidad financiera, se deben realizar recomendación para que este segmento se siga consolidando y mejorando en los años venideros.

CAPÍTULO IV
PROPUESTA

CAPÍTULO IV: PROPUESTA

Luego del análisis realizado a lo largo del proyecto de investigación propuesto, considerando las bases teóricas, metodológicas y del análisis realizado en los estados de resultados obtenidos de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, por medio de índices financieros y análisis horizontales y verticales, es necesario plantear las siguientes recomendaciones para fortalecer estructuralmente a las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1 del sistema financiero de la Economía Popular y solidaria, mismas que se presentan a continuación:

- Aumentar la proporción del margen financiero entre los intereses y descuentos ganados en relación con los intereses causados, es decir, disminuir el costo financiero de las captaciones realizadas a los clientes.
- Mejorar el tema de provisión de la cartera recuperable, ya que la tendencia iba a la baja, sin embargo, existe un incremento entre el año 2017 y 2018.
- Controlar de manera eficiente los índices de solvencia y liquidez para de esta manera generar confianza y estabilidad en el mercado. De esta manera poder captar más clientes y así poder ofrecer nuevos productos financieros que brinda cada institución financiera.
- Los gastos de operación aun cuando han ido mejorando en la estructura del estado de resultados, se debe considerar que este rubro se debe mantener con una proyección de seguir disminuyendo y así poder obtener mayor provecho de las actividades intermediarias ofrecidas a los clientes.
- Por último, se propone revisar las causas de las pérdidas financieras que se han reportado en el último año estudiado ya que aumentaron un 32,58% en cuanto a la participación de los resultados del ejercicio.

CONCLUSIONES

El proyecto de investigación planteado ha tenido como finalidad determinar la evolución generada por las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1 en la economía popular y solidaria durante el periodo 2015 – 2018, de lo cual se ha llegado a las conclusiones siguientes:

- Al comenzar la investigación se pudo asentar las bases teóricas con respecto al Sistema Financiero ecuatoriano, específicamente el Sistema Financiero de la Economía Popular y Solidaria donde se encuentran las cooperativas de ahorro y crédito, se indagó y se analizaron las bases legales de las cooperativas de ahorro y crédito, sus funciones, características relevantes y sobretodo el análisis de los índices financieros que permitieron concluir que el segmento estudiado ha ido fundamentando su solvencia y liquidez lo cual garantiza la estabilidad financiera de las entidades cooperativistas y economía del Ecuador.
- Posteriormente, en relación al segundo objetivo específico se pudo diagnosticar por medio del método cuantitativo en la recolección de datos que sirvieron para justificar los índices financieros aplicados y el método cualitativo el cual se aplicó con el análisis de los datos recolectados. También se aplicaron los alcances exploratorios ya que sirvió para investigar un tema poco estudiado y el alcance descriptivo el cual permitió especificar los índices y determinar la evolución de utilidades que ha tenido el segmento 1 de las cooperativas de ahorro y crédito, por lo que se pudo evidenciar que existe una evolución positiva en las utilidades generadas por el segmento estudiado.
- Finalmente, se proponen recomendaciones las cuales permitan fortalecer estructuralmente a las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1 del sistema financiero de la Economía Popular y Solidaria, mejorando la captación de dinero de los clientes con menor costo financiero, colocar cartera que permita generar intereses y descuentos que sumen a los ingresos, mantener un gasto de operación en disminución con el tiempo,

evitar pérdidas financieras y seguir promoviendo servicios que generen valor para cada una de las instituciones que pertenecen al segmento ya que son la intermediarias financieras que llegan a lugares donde las entidades bancarias no han llegado, lo que se debe tomar como una ventaja para la competitividad.

RECOMENDACIONES

En relación con lo expuesto en la propuesta y conclusiones se realizan las recomendaciones detalladas a continuación:

- Las instituciones que conforman el segmento 1 en el Sector Financiero Popular y Solidario deben gestionar sus índices de liquidez y solvencia para de esta manera mantenerse alertas y preparados ante crisis económicas que se puedan presentar.
- Es de suma importancia que los administradores de las entidades del segmento 1, lleven un control continuo del comportamiento de las captaciones y colocaciones que se realicen, para así determinar el margen de ganancia entre los intereses ganados y los intereses causados.
- Establecer objetivos en los cuales permitan seguir mejorando los índices de rentabilidad en cuanto a los relacionados con el activo y los del patrimonio de las instituciones pertenecientes al segmento estudiado.
- Seguir mejorando la cartera de crédito para así mejorar el tema de provisiones efectuadas ya que en el último año estudiado se vio un alza de provisiones.
- Los gastos operacionales se deben seguir manteniendo con tendencia a seguir disminuyendo para así aumentar el margen de utilidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, A. (2006). *Breve Historia Económica del Ecuador*. Quito, Ecuador: Corporación Editora Nacional.
- Allen , F., Myers, S., & Brealey, R. (2010). *Principios de finanzas corporativas*. México, D.F.: McGraw-Hil.
- Arango Jaramillo, M. (2005). *Manual de Cooperativismo y Economía Solidaria*. Medellín, Colombia: Teoría del Color.
- Asamblea Constituyente. (act. 2019). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito, Ecuador: Registro Oficial.
- Asamblea Nacional. (act. 2018). *Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria*. Quito, Ecuador: Registro Oficial.
- Asamblea Nacional. (act. 2019). *Código Orgánico Monetario y Financiero*. Quito: Registro Oficial.
- Calvo Bernardino, A., Parejo Gámir, J. A., Rodríguez Sáiz , L., & Cuervo García , Á. (2014). *Manual del sistema financiero español*. Barcelona, España: Editorial Planeta, S.A. .
- CORDES. (2018). *Análisis sobre el sector de Cooperativas de Ahorro y Crédito en el Ecuador*. Quito: CORDES. Recuperado el 9 de agosto de 2019, de <https://www.aciamericas.coop/IMG/pdf/informe-sobre-cooperativas-de-ahorro-y-credito-07.05.2018.pdf>
- Córdoba Padilla, M. (2012). *Gestión Financiera*. Bogotá, Colombia: ECOE Ediciones.
- Durán Herrera, J. J. (2011). *Diccionario de Finanzas*. Madrid, España: Ecobook - Editorial del Economista.
- El Comercio. (15 de octubre de 2019). *Las cooperativas de ahorro y crédito crecieron 132% en 7 años*. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/cooperativas-ahorro-credito-crecimiento-economia.html>

- Gitman, L., & Joehnk, M. D. (2005). *Fundamentos de Inversión*. Madrid, España: Pearson Addison Wesley.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, L. (2014). *Metodología de la Investigación* (Vol. 6ta Edición.). México D.F.: McGRAW-HILL.
- Herrera Freire, A. G. (2016). *Razones financieras de liquidez en la Gestión Empresarial para toma de decisiones*. Lima, Perú: Revista de la Facultad de Ciencias Contables.
- Jácome Estrella, H., Sánchez, J., Oleas, J., Martínez, D., Torresano, D., Romero, D., . . . Valencia, F. (2016). *Economía Solidaria. Historias y prácticas de su fortalecimiento*. Quito, Ecuador: Francisco Rhon.
- Jiménez Sanz, C. (2010). *Análisis de Mercados y Activos Financieros. Formación para el Empleo*. Madrid, España: Editorial CEP S.L.
- Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. (2015). *Resolución No. 131-2015-F, Norma de Solvencia, Patrimonio Técnico y Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo para Cooperativas de Ahorro y Crédito, Cajas Centrales y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda*. Quito, Ecuador: Registro Oficial.
- Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. (2018). *Normas que Regulan la Segmentación de la Cartera de Crédito de las Entidades del Sistema Financiero Nacional*. Quito, Ecuador: Corporación de Estudios y Publicaciones.
- Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. (Act. 2017). *Normas para la administración integral de riesgos en las Cooperativas de Ahorro Y Crédito y Cajas Centrales* . Quito, Ecuador: Registro Oficial.
- Miño Grijalva, W. (2013). *Historia del Cooperativismo en el Ecuador*. Quito, Ecuador: Editogran S.A.
- Pérez, J., & Veiga, C. (2015). *La gestión financiera de la empresa*. Madrid, España: ESIC Editorial.

- Pita Fernández, S., & Pértegas Díaz, S. (2002). *Investigación cuantitativa y cualitativa*. Coruña, España: Unidad de Epidemiología Clínica y Bioestadística.
- Robles Roman, C. (2012). *Fundamentos de administración financiera*. Estado de México: Red Tercer Milenio S.C.
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2016). *Boletín SEPS # 3*. Quito, Ecuador: Consejo Editorial de la SEPS.
- Superintendencia de Bancos. (s.f.). *Historia de la Superintendencia*. Recuperado el 23 de 9 de 2019, de <https://www.superbancos.gob.ec/bancos/historia-de-la-superintendencia/>
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2015). *Análisis de Riesgo de Liquidez del Sector Financiero Popular y Solidario*. Quito, Ecuador: Estudios Especializados SFPS.
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2016). *Guía para la gestión de límites de riesgo concentración de cartera y depósitos*. Quito, Ecuador: Intendencia de Riesgos de la EPS y de la SFPS.
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2018). *Boletín SEPS 12. Una mirada al desarrollo de la Economía Popular y Solidaria*. Quito, Ecuador: Consejo Editorial de la SEPS.
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2019). *La Superintendente de la SEPS expuso sobre el crecimiento del sector financiero de la EPS ante la Asamblea Nacional*. Recuperado el 09 de Agosto de 2019, de <https://www.seps.gob.ec/noticia?la-superintendente-de-la-seps-expuso-sobre-el-crecimiento-del-sector-financiero-de-la-eps-ante-la-asamblea-nacional>
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (Act. 2018). *Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria*. Quito, Ecuador: Registro Oficial.
- Tanaka Nakasone, G. (2005). *Análisis de estados financieros para toma de decisiones*. Lima, Perú: Fondo Editorial.

Terán Zumárraga, A. M. (2007). *Estabilidad financiera del sector bancario privado ecuatoriano bajo el esquema de dolarización. Periodo 200-2006*. Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Westley , G., & Branch, B. (2000). *Dinero Seguro. Desarrollo de cooperativas de ahorro y crédito eficaces en América Latina*. Washington D.C., Estados Unidos: Panorama.

ANEXOS

Ranking de las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1 de acuerdo a su nivel de activos.

2015

ACTIVOS					
ENTIDADES	30/11/2015		31/12/2015		
	\$	%	\$	%	
C	A	B	C	f	
JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA	918.955,25	16,98	923.964,78	16,98	
JARDIN AZUAYO	531.714,96	9,83	534.874,65	9,83	
POLICIA NACIONAL	391.337,84	7,23	406.110,18	7,46	
29 DE OCTUBRE	341.086,36	6,30	339.752,45	6,24	
COOPROGRESO	337.524,88	6,24	330.643,01	6,08	
SAN FRANCISCO	267.970,43	4,95	269.620,18	4,95	
OSCUS	266.641,72	4,93	266.570,67	4,90	
RIOBAMBA	235.266,43	4,35	239.659,70	4,40	
MEGO	233.872,99	4,32	232.071,83	4,26	
CACPECO	178.642,79	3,30	182.785,93	3,36	
ALIANZA DEL VALLE	171.724,00	3,17	173.292,97	3,18	
MUSHUC RUNA	160.348,00	2,96	162.248,47	2,98	
ANDALUCIA	154.410,51	2,85	156.266,46	2,87	
ATUNTAQUI	130.753,02	2,42	131.130,36	2,41	
EL SAGRARIO	127.853,20	2,36	129.067,45	2,37	
CACPE BIBLIAN	120.138,79	2,22	121.945,15	2,24	
23 DE JULIO	116.619,86	2,16	117.974,66	2,17	
CAMARA DE COMERCIO DE AMBATO	115.278,84	2,13	117.176,36	2,15	
PABLO MUÑOZ VEGA	114.203,35	2,11	112.534,95	2,07	
SERVIDORES PUBLICOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA	106.080,29	1,96	105.975,71	1,95	
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TULCAN LTDA.	100.345,68	1,85	100.125,97	1,84	
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN JOSE LTDA	99.381,15	1,84	102.172,94	1,88	
SANTA ROSA	96.772,41	1,79	95.512,47	1,76	
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PILAHUIN TIO LTDA	93.654,42	1,73	90.403,51	1,66	
TOTAL 1ER PISO	5.410.577,17	100,00	5.441.880,82	100,00	
FINANCOOP	106.790,18		114.121,13		
TOTAL 1ER Y 2DO PISO	5.517.367,34		5.556.001,95		
PRUEBA	0,00		0,00		

Ranking de las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1 de acuerdo a su nivel de activos.

2016

2/4

ENTIDAD	DÓLARES	PROCENTAJE
JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA	11.492.138,79	17,89%
JARDIN AZUAYO LTDA	8.116.701,21	12,63%
DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE COTOPAXI LTDA	4.208.472,16	6,55%
SAN FRANCISCO LTDA	4.192.234,91	6,52%
ALIANZA DEL VALLE LTDA	3.470.590,67	5,40%
RIOBAMBA LTDA	3.089.396,10	4,81%
VICENTINA MANUEL ESTEBAN GODOY ORTEGA	2.869.399,86	4,47%
DE LA PEQUEÑA EMPRESA BIBLIAN LTDA	2.470.277,02	3,84%
EL SAGRARIO LTDA	2.462.055,64	3,83%
ATUNTAQUI LTDA	2.133.564,43	3,32%
POLICIA NACIONAL LTDA	1.989.570,81	3,10%
TULCAN LTDA	1.982.088,78	3,08%
29 DE OCTUBRE LTDA	1.755.249,60	2,73%
QSCUS LTDA	1.741.389,01	2,71%
DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PASTAZA LTDA	1.644.014,37	2,56%
MUSHUC RUNA LTDA	1.628.316,91	2,53%
ANDALUCIA LTDA	1.585.442,40	2,47%
PABLO MUÑOZ VEGA LTDA	1.389.594,82	2,16%
DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL MINISTE	1.295.559,23	2,02%
23 DE JULIO LTDA	1.118.977,62	1,74%
CAJA CENTRAL FINANCOOP	1.115.489,73	1,74%
SAN JOSE LTDA	1.064.274,12	1,66%
CAMARA DE COMERCIO DE AMBATO LTDA	640.291,50	1,00%
SANTA ROSA LTDA	325.476,43	0,51%
COOPROGRESO LTDA	298.394,16	0,46%
PILAHUIN TIO LTDA	175.284,22	0,27%
Total general	64.254.244,50	100,00%

Ranking de las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1 de acuerdo a su nivel de activos.

2017

3/4

ENTIDAD	DÓLARES	PROCENTAJE
JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA	1.543.382.500,04	19,45%
JARDIN AZUAYO LTDA	765.797.195,21	9,65%
POLICIA NACIONAL LTDA	689.614.432,86	8,69%
COOPROGRESO LTDA	427.848.654,66	5,39%
29 DE OCTUBRE LTDA	427.334.478,18	5,39%
OSCUS LTDA	329.884.216,86	4,16%
SAN FRANCISCO LTDA	309.340.274,29	3,90%
RIOBAMBA LTDA	287.231.966,56	3,62%
VICENTINA MANUEL ESTEBAN GODOY ORTEGA LTDA	271.007.310,48	3,42%
DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE COTOPAXI LTDA	258.297.485,10	3,26%
CAJA CENTRAL FINANCOOP	256.512.430,35	3,23%
ALIANZA DEL VALLE LTDA	244.238.162,43	3,08%
ANDALUCIA LTDA	225.629.704,88	2,84%
MUSHUC RUNA LTDA	193.714.308,56	2,44%
DE LA PEQUEÑA EMPRESA BIBLIAN LTDA	188.962.090,48	2,38%
ATUNTAQUI LTDA	172.569.686,12	2,17%
EL SAGRARIO LTDA	161.381.854,00	2,03%
TULCAN LTDA	160.412.369,02	2,02%
PABLO MUÑOZ VEGA LTDA	145.030.303,87	1,83%
CAMARA DE COMERCIO DE AMBATO LTDA	143.416.261,11	1,81%
23 DE JULIO LTDA	138.284.615,88	1,74%
SAN JOSE LTDA	137.274.164,84	1,73%
DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA	128.933.489,35	1,62%
DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PASTAZA LTDA	111.773.517,22	1,41%
SANTA ROSA LTDA	108.896.395,62	1,37%
PILAHUIN TIO LTDA	108.517.172,41	1,37%
Total general	7.935.285.040,38	100,00%

Ranking de las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1 de acuerdo a su nivel de activos.

2018

4/4

ENTIDAD	DÓLARES	PROCENTAJE
JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA	1.919.745.061	19,79%
JARDIN AZUAYO LTDA	857.441.903	8,84%
POLICIA NACIONAL LTDA	773.424.594	7,97%
COOPROGRESO LTDA	502.877.257	5,19%
29 DE OCTUBRE LTDA	492.720.653	5,08%
OSCUS LTDA	373.253.867	3,85%
SAN FRANCISCO LTDA	330.390.741	3,41%
ALIANZA DEL VALLE LTDA	309.910.571	3,20%
RIOBAMBA LTDA	306.472.018	3,16%
DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE COTOPAXI LTDA	304.148.806	3,14%
VICENTINA MANUEL ESTEBAN GODOY ORTEGA LTDA	290.988.766	3,00%
ANDALUCIA LTDA	256.108.816	2,64%
DE LA PEQUEÑA EMPRESA BIBLIAN LTDA	229.677.186	2,37%
MUSHUC RUNA LTDA	225.533.628	2,33%
CAJA CENTRAL FINANCOOP	211.116.069	2,18%
TULCAN LTDA	198.596.986	2,05%
EL SAGRARIO LTDA	186.860.233	1,93%
ATUNTAQUI LTDA	185.549.184	1,91%
23 DE JULIO LTDA	179.156.885	1,85%
PABLO MUÑOZ VEGA LTDA	176.583.412	1,82%
CAMARA DE COMERCIO DE AMBATO LTDA	152.754.240	1,58%
SAN JOSE LTDA	152.522.611	1,57%
DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTU	151.045.397	1,56%
DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PASTAZA LTDA	138.709.113	1,43%
FERNANDO DAQUILEMA	138.522.911	1,43%
CHIBULEO LTDA	134.180.487	1,38%
PILAHUINTIO LTDA	128.934.372	1,33%
SANTA ROSA LTDA	123.290.396	1,27%
AMBATO LTDA	110.578.245	1,14%
15 DE ABRIL LTDA	83.116.662	0,86%
CONSTRUCCION COMERCIO Y PRODUCCION LTDA	73.965.210	0,76%
Total general	9.698.176.277	100,00%

ANEXO 2

Tabla 11: Estado de resultados Segmento 1, período 2015 - 2018

ESTADO DE RESULTADOS		2015	2016	2017	2018
5	Ingresos	750.008.107,85	803.291.532,23	896.526.434,49	1.181.456.522,82
51	Intereses y descuentos ganados	695.031.527,57	739.596.094,08	820.071.201,40	1.082.668.827,84
(-) 41	Intereses causados	276.309.684,60	307.266.359,12	358.166.481,82	443.816.791,78
	MARGEN NETO DE INTERESES	418.721.842,97	432.329.734,96	461.904.719,58	638.852.036,06
(+) 52	Comisiones ganadas	1.743.919,89	2.473.550,11	3.863.134,58	6.357.344,79
(+) 54	Ingresos por servicios	9.932.278,03	12.964.490,67	16.588.237,37	28.088.770,19
(-) 42	Comisiones causadas	1.589.401,70	1.771.041,09	2.021.256,87	2.849.650,67
(+) 53	Utilidades financieras	2.939.718,91	1.650.613,02	3.713.161,75	4.468.120,68
(-) 43	Pérdidas financieras	2.875.402,21	2.843.083,02	3.685.229,56	6.438.463,35
	MARGEN BRUTO FINANCIERO	428.872.955,89	444.804.264,65	480.362.766,85	668.478.157,70
(-) 44	Provisiones	87.648.457,31	91.972.118,91	70.122.586,59	102.707.828,53
	MARGEN NETO FINANCIERO	341.224.498,58	352.832.145,74	410.240.180,26	565.770.329,17
(-) 45	Gastos de operación	279.334.759,33	297.049.421,10	320.463.826,03	404.827.122,12
	MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	61.889.739,25	55.782.724,64	89.776.354,23	160.943.207,05
(+) 55	Otros ingresos operacionales	5.511.862,15	5.687.015,21	6.166.473,96	7.201.794,26
(-) 46	Otras pérdidas operacionales	262.630,19	209.730,54	253.888,22	1.017.136,34
	MARGEN OPERACIONAL	67.138.971,21	61.679.470,39	96.196.716,41	167.127.864,97
(+) 56	Otros ingresos	34.848.801,30	40.919.769,14	46.124.225,43	52.671.665,06
(-) 47	Otros gastos y pérdidas	3.361.617,44	4.667.404,35	4.802.257,65	4.985.407,37
	GANANCIA ANTES DE IMPUESTOS	98.626.155,07	97.931.835,18	137.518.684,19	214.814.122,66
(-) 48	Impuestos y participación a empleados	33.357.925,76	33.677.590,68	46.482.442,91	81.344.798,04
	GANANCIA O PÉRDIDA DEL EJERCICIO	65.268.229,31	64.254.244,50	91.036.241,28	133.469.324,62

Fuente: Boletines Financieros de la SEPS

Elaborado por: Autor

ANEXO 3

Tabla 12: Análisis horizontal Segmento 1, periodo 2015 – 2018.

ESTADO DE RESULTADOS		ANÁLISIS HORIZONTAL					
		2015 - 2016		2016 - 2017		2017 - 2018	
		VAR. ABSOLUTA	VAR. RELATIVA %	VAR. ABSOLUTA	VAR. RELATIVA %	VAR. ABSOLUTA	VAR. RELATIVA %
5	Ingresos	53.283.424,38	7,10%	93.234.902,26	11,61%	284.930.088,33	31,78%
51	Intereses y descuentos ganados	44.564.566,51	6,41%	80.475.107,32	10,88%	262.597.626,44	32,02%
(-) 41	Intereses causados	30.956.674,52	11,20%	50.900.122,70	16,57%	85.650.309,96	23,91%
	MARGEN NETO DE INTERESES	13.607.891,99	3,25%	29.574.984,62	6,84%	176.947.316,48	38,31%
(+) 52	Comisiones ganadas	729.630,22	41,84%	1.389.584,47	56,18%	2.494.210,21	64,56%
(+) 54	Ingresos por servicios	3.032.212,64	30,53%	3.623.746,70	27,95%	11.500.532,82	69,33%
(-) 42	Comisiones causadas	181.639,39	11,43%	250.215,78	14,13%	828.393,80	40,98%
(+) 53	Utilidades financieras	-1.289.105,89	-43,85%	2.062.548,73	124,96%	754.958,93	20,33%
(-) 43	Pérdidas financieras	-32.319,19	-1,12%	842.146,54	29,62%	2.753.233,79	74,71%
	MARGEN BRUTO FINANCIERO	15.931.308,76	3,71%	35.558.502,20	7,99%	188.115.390,85	39,16%
(-) 44	Provisiones	4.323.661,60	4,93%	-21.849.532,32	-23,76%	32.585.241,94	46,47%
	MARGEN NETO FINANCIERO	11.607.647,16	3,40%	57.408.034,52	16,27%	155.530.148,91	37,91%
(-) 45	Gastos de operación	17.714.661,77	6,34%	23.414.404,93	7,88%	84.363.296,09	26,33%
	MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	-6.107.014,61	-9,87%	33.993.629,59	60,94%	71.166.852,82	79,27%
(+) 55	Otros ingresos operacionales	175.153,06	3,18%	479.458,75	8,43%	1.035.320,30	16,79%
(-) 46	Otras pérdidas operacionales	-52.899,65	-20,14%	44.157,68	21,05%	763.248,12	300,62%
	MARGEN OPERACIONAL	-5.459.500,82	-8,13%	34.517.246,02	55,96%	70.931.148,56	73,74%
(+) 56	Otros ingresos	6.070.967,84	17,42%	5.204.456,29	12,72%	6.547.439,63	14,20%
(-) 47	Otros gastos y pérdidas	1.305.786,91	38,84%	134.853,30	2,89%	183.149,72	3,81%
	GANANCIA ANTES DE IMPUESTOS	-694.319,89	-0,70%	39.586.849,01	40,42%	77.295.438,47	56,21%
(-) 48	Impuestos y participación a empleados	319.664,92	0,96%	12.804.852,23	38,02%	34.862.355,13	75,00%
	GANANCIA O PÉRDIDA DEL EJERCICIO	-1.013.984,81	-1,55%	26.781.996,78	41,68%	42.433.083,34	46,61%

Fuente: Boletines Financieros de la SEPS

Elaborado por: Autor

ANEXO 4

Tabla 13: Análisis Vertical del Estado de Resultados, Segmento 1 período 2015 - 2018

ANÁLISIS VERTICAL					
ESTADO DE RESULTADOS		2015	2016	2017	2018
5	Ingresos	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
51	Intereses y descuentos ganados	92,67%	92,07%	91,47%	91,64%
(-) 41	Intereses causados	36,84%	38,25%	39,95%	37,57%
	MARGEN NETO DE INTERESES	55,83%	53,82%	51,52%	54,07%
(+) 52	Comisiones ganadas	0,23%	0,31%	0,43%	0,54%
(+) 54	Ingresos por servicios	1,32%	1,61%	1,85%	2,38%
(-) 42	Comisiones causadas	0,21%	0,22%	0,23%	0,24%
(+) 53	Utilidades financieras	0,39%	0,21%	0,41%	0,38%
(-) 43	Pérdidas financieras	0,38%	0,35%	0,41%	0,54%
	MARGEN BRUTO FINANCIERO	57,18%	55,37%	53,58%	56,58%
(-) 44	Provisiones	11,69%	11,45%	7,82%	8,69%
	MARGEN NETO FINANCIERO	45,50%	43,92%	45,76%	47,89%
(-) 45	Gastos de operación	37,24%	36,98%	35,75%	34,27%
	MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	8,25%	6,94%	10,01%	13,62%
(+) 55	Otros ingresos operacionales	0,73%	0,71%	0,69%	0,61%
(-) 46	Otras pérdidas operacionales	0,04%	0,03%	0,03%	0,09%
	MARGEN OPERACIONAL	8,95%	7,68%	10,73%	14,15%
(+) 56	Otros ingresos	4,65%	5,09%	5,14%	4,46%
(-) 47	Otros gastos y pérdidas	0,45%	0,58%	0,54%	0,42%
	GANANCIA ANTES DE IMPUESTOS	13,15%	12,19%	15,34%	18,18%
(-) 48	Impuestos y participación a empleados	4,45%	4,19%	5,18%	6,89%
	GANANCIA O PÉRDIDA DEL EJERCICIO	8,70%	8,00%	10,15%	11,30%

Fuente: Boletines Financieros de la SEPS

Elaborado por: Autor

ANEXO 5

Tabla 14: Análisis Vertical comparativo del Estado de resultados, Segmento 1 período 2015 - 2018

ESTADO DE RESULTADOS		ANÁLISIS HORIZONTAL COMPARATIVO					
		2015 - 2016		2016 - 2017		2017 - 2018	
		VAR. ABSOLUTA	VAR. RELATIVA %	VAR. ABSOLUTA	VAR. RELATIVA %	VAR. ABSOLUTA	VAR. RELATIVA %
5	Ingresos	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
51	Intereses y descuentos ganados	-0,60%	-0,65%	-0,60%	-0,65%	0,17%	0,18%
(-) 41	Intereses causados	1,41%	3,83%	1,70%	4,44%	-2,39%	-5,97%
	MARGEN NETO DE INTERESES	-2,01%	-3,60%	-2,30%	-4,27%	2,55%	4,95%
(+) 52	Comisiones ganadas	0,08%	32,43%	0,12%	39,94%	0,11%	24,88%
(+) 54	Ingresos por servicios	0,29%	21,87%	0,24%	14,64%	0,53%	28,49%
(-) 42	Comisiones causadas	0,01%	4,04%	0,00%	2,26%	0,02%	6,98%
(+) 53	Utilidades financieras	-0,19%	-47,58%	0,21%	101,56%	-0,04%	-8,69%
(-) 43	Pérdidas financieras	-0,03%	-7,68%	0,06%	16,14%	0,13%	32,58%
	MARGEN BRUTO FINANCIERO	-1,81%	-3,16%	-1,79%	-3,24%	3,00%	5,60%
(-) 44	Provisiones	-0,24%	-2,03%	-3,63%	-31,69%	0,87%	11,15%
	MARGEN NETO FINANCIERO	-1,57%	-3,46%	1,84%	4,18%	2,13%	4,65%
(-) 45	Gastos de operación	-0,27%	-0,71%	-1,23%	-3,34%	-1,48%	-4,14%
	MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	-1,31%	-15,85%	3,07%	44,20%	3,61%	36,04%
(+) 55	Otros ingresos operacionales	-0,03%	-3,67%	-0,02%	-2,85%	-0,08%	-11,38%
(-) 46	Otras pérdidas operacionales	-0,01%	-25,44%	0,00%	8,47%	0,06%	204,01%
	MARGEN OPERACIONAL	-1,27%	-14,23%	3,05%	39,74%	3,42%	31,84%
(+) 56	Otros ingresos	0,45%	9,63%	0,05%	1,00%	-0,69%	-13,35%
(-) 47	Otros gastos y pérdidas	0,13%	29,63%	-0,05%	-7,81%	-0,11%	-21,22%
	GANANCIA ANTES DE IMPUESTOS	-0,96%	-7,29%	3,15%	25,82%	2,84%	18,53%
(-) 48	Impuestos y participación a empleados	-0,26%	-5,74%	0,99%	23,67%	1,70%	32,80%
	GANANCIA O PÉRDIDA DEL EJERCICIO	-0,70%	-8,08%	2,16%	26,95%	1,14%	11,25%

Fuente: Boletines Financieros de la SEPS
Elaborado por: Autor